



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA
(11 de mayo de 2020)

De forma telemática mediante videoconferencia, siendo las 18:03 del día 11 de mayo de 2020, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Francisco Ruiz Giráldez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes, siendo número suficiente, se constituyen en sesión EXTRAORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román y del Sr. Interventor Francisco de Haro Aramberri.

Asistentes:

María Manella González	Grupo Socialista
Daniel Jesús Rodríguez Martínez	Grupo Socialista
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista
Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista
Ignacio Blanco Peralta	Grupo Socialista
María Antonia González Gallardo	Grupo PP
Ignacio Trujillo Jaén	Grupo PP
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo PP
Rafael Jesús Jiménez Chico	Grupo PP
María del Rocío García Pichardo	Grupo PP
José Francisco Castro Romero	Grupo Adelante Tarifa
Estefanía González Díaz	Grupo Adelante Tarifa
Francisco José Fernández Parras	Grupo Adelante Tarifa
Francisco José Araujo Medina	Grupo AxSí

Excusa:

Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista
-----------------------	------------------


Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

El Sr. Alcalde expone a la Corporación, como en el pleno anterior, que se va a guardar un minuto de silencio en reconocimiento y en recuerdo de los fallecidos como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, indicando que ya son más de veintiséis mil personas fallecidas como consecuencia de esta pandemia, cinco de ellas en nuestro municipio.

A continuación, el Pleno Corporativo guarda un minuto de silencio.

Firma 2 de 2	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	24/08/2020

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE GESTIÓN

Punto primero: RATIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN TELEMÁTICA Y APROBACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS DE SU ORGANIZACIÓN.

PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN TELEMÁTICA Y APROBACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVA DE SU FUNCIONAMIENTO

En relación con la convocatoria de sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, añade un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la siguiente redacción:

«3. En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.

A los efectos anteriores, se consideran medios electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, u otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten».

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria generada a nivel mundial a consecuencia de la evolución de la COVID-19, y su declaración como pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud, y conforme a lo informado por el Secretario General en fecha 14 de abril de 2020, se estima por esta Alcaldía-Presidencia, que concurre una situación excepcional de fuerza mayor que justifica suficientemente la celebración de esta sesión plenaria por medios electrónicos o telemáticos.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el vigente Régimen Local, formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PUNTO ÚNICO: Ratificar la justificación de la sesión telemática y aprobación de las instrucciones operativas de su organización que se adjuntan en ANEXO.

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ANEXO I.

INSTRUCCIONES OPERATIVAS PARA SESIONES ELECTRÓNICAS Y TELEMÁTICAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA COVID-19.

Instrucciones operativas para la celebración de sesiones electrónicas y telemáticas de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Tarifa durante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

1º PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN TELEMÁTICA.

- 1.1. Las sesiones telemáticas vendrán precedidas de las correspondientes convocatorias.
- 1.2. Todas las personas convocadas accederán a la sesión de forma telemática a través del producto facilitado por la Diputación Provincial de Cádiz (Webex, de Cisco Systems), con la asistencia técnica de EPICSA y del Servicio de Informática Municipal, a través del enlace correspondiente que le será remitido electrónicamente.
- 1.3. Cuando pulsen sobre el enlace, preferentemente desde el dispositivo que utilizarán para asistir a la sesión, se descargará el cliente Webex o accederán mediante una web a la reunión.
- 1.4. Resultará necesario acceder a la sala de espera de la videoconferencia con una antelación mínima de 15 minutos, para la correcta identificación por el Secretario y contar con un margen temporal para solventar eventuales incidencias técnicas.
- 1.5. Las personas que integran el órgano deberán declarar de forma responsable que se encuentran en territorio español.
- 1.6. Durante el desarrollo de la sesión todos los micrófonos se mantendrán inactivos, como regla general para evitar interferencias y ruidos.
- 1.7. Los micrófonos se activarán cuando se vaya a hacer uso de la palabra.
- 1.8. Se hará uso de la palabra cuando sea concedida por la Presidencia.
- 1.9. Se facilitará por los servicios municipales toda la colaboración técnica necesaria para la correcta conexión telemática, pudiendo solicitarse todo tipo de asesoramiento específico.
- 1.10. Todas las incidencias de conexión deberán constar en el acta de la sesión, que deberá ser grabada en un archivo con todas las garantías de validez.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- 1.11. Para garantizar el correcto desarrollo de la sesión telemática, prestarán asistencia técnica y administrativa el personal del Servicio de Informática y de Secretaría General y de la Diputación de Cádiz (EPICSA)

2º DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.1. El desarrollo de la sesión conforme al orden del día se desarrollará siguiendo el siguiente orden:

- El Presidente abrirá la sesión y el Secretario comprobará la existencia de quorum necesario para iniciarla, tomando nota de las ausencias justificadas o no.
- Lectura del punto del orden del día.
- Explicación del asunto por parte del Alcalde o Concejal o Concejala Delegada.
- Primer turno de palabra por la Portavocía de cada grupo municipal, de menor a mayor representación municipal.
- Réplica por parte del Equipo de Gobierno (Alcalde o Concejal/a del Área).
- En su caso, segundo turno de palabra de la Portavocía del Grupo Político correspondiente.
- Réplica, en su caso, por parte del Equipo de Gobierno.
- Votación nominal.

1.2. Se solicita encarecidamente que durante el desarrollo de la sesión no se produzcan ausencias, y en caso de imperiosa necesidad, se solicitará autorización de la Presidencia, que en ningún caso podrá autorizarlas durante la votación.

1.3. Las sesiones del pleno serán públicas, en todo caso, garantizándose la publicidad mediante su emisión en directo y/o en diferido, a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

3º VOTACIÓN NOMINAL

3.1. La votación en las sesiones telemáticas de los órganos colegiados se realizará mediante el sistema nominal.

Para ello, el Secretario irá nombrando por orden alfabético de apellidos a los distintos concejales, que deberán manifestar el voto, en los siguientes sentidos. “A favor”; “En contra”, o “Me abstengo”. En último lugar votará el Presidente.

Una vez manifestado el sentido del voto, volverán a desactivar su micrófono.

3.2. Si durante la votación se produjese una incidencia en la conexión telemática, se suspenderá la sesión hasta que se solvete técnicamente y con ello garantizar su validez.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Alcalde expone: Como habéis podido recibir, estas instrucciones son muy similares, si no son las mismas, que las que recibisteis para el pleno extraordinario y urgente que hicimos el 27 de abril. Por lo tanto, ya conocéis más o menos la dinámica del pleno. Todo el mundo tendría los micrófonos cerrados, el voto sería unipersonal, se iría nombrando a cada uno de los concejales y se iría tomando la palabra en función de cómo se vaya pidiendo la palabra. Se pedirá la palabra y se irán abriendo los micrófonos para que se pueda hablar. En ese sentido, yo soy el que tiene las peticiones de palabra, por lo que os pediría en todo caso, por si no os viera en algún momento dado, que lo hicierais a través de la herramienta de levantar la mano que tenéis en el programa de la videollamada y así no hay ninguna duda.

La propuesta es aprobada por asentimiento unánime de todos los Grupos Municipales (Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Tarifa y Grupo Municipal AxSí).

Punto segundo: DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS MEDIANTE LA TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19.

PROPUESTA AL PLENO

DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS POR EMERGENCIA

A través de la presente se da cuenta al Pleno de los Decretos de la Alcaldía que se han dictado para adjudicación de contratos por el trámite de emergencia a consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 y a continuación se relacionan:

- DECRETO DE LA ALCALDÍA 770/2020, de 25 de marzo, de adjudicación de servicio de limpieza y desinfección de edificios y vehículos municipales.
- DECRETO DE LA ALCALDÍA 909/2020, de 29 de abril, de adjudicación de servicio de apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del municipio.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la información remitida.

Punto tercero: DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE JUVENTUD.

DEPARTAMENTO: ALCALDÍA

ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA DESDE LA 2ª QUINCENA DE ENERO A LA 2ª QUINCENA DE FEBRERO DE 2020

EXPTE. N°: Expedientes Alcaldía 2020/5 (G1976)

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Número	Descripción	Fecha resolución	Departamento
106	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	16/01/2020	INTERVENCIÓN
107	INICIO EXPEDIENTE SANCIONES DE SANIDAD 21/2019	16/01/2020	DISCIP. URBAN.
108	PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 5621/2020	16/01/2020	SECRETARÍA
109	REINTEGRO NÓMINA POR PAGO INDEBIDO	16/01/2020	INTERVENCIÓN
110	GASTO REALIZACIÓN CURSO PERFECCIONAMIENTO EXPEDIENTE 114/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
111	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 72/2019	16/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
112	ADJUDICACIÓN CONTRATO TRATAMIENTOS ANTIVECTORIALES	16/01/2020	SECRETARÍA
113	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 8/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
114	CONCESIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 1/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
115	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 33/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
116	GASTO PUBLICACIÓN BOE INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE 15/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
117	PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
118	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 37/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
119	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 34/2020	16/01/2020	INTERVENCIÓN
120	APROBACIÓN DE FACTURA	17/01/2020	INTERVENCIÓN
121	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PERSONAL DE LIMPIEZA EXPEDIENTE 59/2010	17/01/2020	FOMENTO
122	GASTO PUBLICACIÓN ANUNCIO EXPEDIENTE 7/2020	17/01/2020	INTERVENCIÓN
123	CONTRATO SUMINISTROS EXPEDIENTE 7429/2019	17/01/2020	SECRETARÍA
124	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 40/2020	17/01/2020	INTERVENCIÓN
125	APROBACIÓN 1ª CUENTA JUSTIFICATIVA ANTICIPO CAJA FIJA NÚMERO 2. ALMACÉN	17/01/2020	INTERVENCIÓN
126	GASTO REALIZACIÓN CURSO PERFECCIONAMIENTO EXPEDIENTE 115/2020	17/01/2020	INTERVENCIÓN
127	GASTO LIQUIDACIÓN RETENCIONES I.R.P.F. DICIEMBRE 2019	17/01/2020	INTERVENCIÓN
128	REINTEGRO PARTE SUBVENCIÓN CONVENIO COLABORACIÓN EXPEDIENTE 5292/2019	17/01/2020	INTERVENCIÓN
129	CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 3/2020	17/01/2020	INTERVENCIÓN
130	CAMBIO DE TITULARIDAD RECIBO IBI EXPEDIENTE 147/2020	17/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
131	CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDADES EXPEDIENTE 140/2016	17/01/2020	OFICINA TÉCNICA
132	CAMBIO DE TITULARIDAD RECIBO IBI EXPEDIENTE 146/2020	17/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
133	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 41/2020	20/01/2020	INTERVENCIÓN
134	ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE 1/2020	20/01/2020	PARTICIP. CIUDADANA
135	APROBACIÓN DE FACTURA	20/01/2020	INTERVENCIÓN
136	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXPEDIENTE 3/2020	20/01/2020	INTERVENCIÓN
137	APROBACIÓN GASTO MEJORA APARCAMIENTO BDA. VIRGEN DEL CARMEN INVIERTE	20/01/2020	SECRETARÍA
138	APROBACIÓN DE FACTURA	20/01/2020	INTERVENCIÓN
139	CONCESIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 64/2018	20/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
140	APROBACIÓN GASTO CONTRATO ASFALTADO EN ATLANTERRA PLAN INVIERTE	20/01/2020	SECRETARÍA
141	CONCESIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 73/2019	20/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
142	GASTO POR I.V.A. REPERCUTIDO 4ª TRIMESTRE 2019	20/01/2020	INTERVENCIÓN

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

143	CESIÓN TEATRO MUNICIPAL EXPEDIENTE 2/2020	21/01/2020	CULTURA
144	CESIÓN TEATRO MUNICIPAL EXPEDIENTE 1/2020	21/01/2020	CULTURA
145	APROBACIÓN DE FACTURA	21/01/2020	INTERVENCIÓN
146	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
147	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
148	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
149	APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA ENERO 2020	21/01/2020	INTERVENCIÓN
150	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 328/2019	21/01/2020	OFICINA TÉCNICA
151	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
152	DELEGACIÓN FUNCIONES ALCALDÍA DÍAS DEL 22 AL 24 DE ENERO	21/01/2020	SECRETARÍA
153	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
154	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
155	CONCESIÓN DUPLICADO TÍTULO PROPIEDAD NICHU	21/01/2020	PATRIMONIO
156	APORTACIONES LOCALES AL CONSORCIO DE TRANSPORTE AÑO 2020	21/01/2020	INTERVENCIÓN
157	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1/2020	21/01/2020	INTERVENCIÓN
158	PROBACIÓN PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO P.A. 5643/2019	23/01/2020	SECRETARÍA
159	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 455/2019	23/01/2020	INTERVENCIÓN
160	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 49/2020	23/01/2020	INTERVENCIÓN
162	CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO 27/01/2020	23/01/2020	SECRETARÍA
163	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 50/2020	23/01/2020	INTERVENCIÓN
165	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 4/2020	24/01/2020	INTERVENCIÓN
166	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	24/01/2020	INTERVENCIÓN
167	DILIGENCIA DE EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS ENERO 2020	24/01/2020	TESORERÍA
168	GASTOS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2019	24/01/2020	INTERVENCIÓN
169	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 4/2020	24/01/2020	INTERVENCIÓN
170	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 5/2020	24/01/2020	INTERVENCIÓN
171	APROBACIÓN DE FACTURA	24/01/2020	INTERVENCIÓN
172	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 53/2019	24/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
173	APROBACIÓN BASES CONCURSO CARNAVAL EXPEDIENTE 443/2019	24/01/2020	FESTEJOS
174	APROBACIÓN BASES CONCURSO CARNAVAL EXPEDIENTE 3/2020	24/01/2020	FESTEJOS
175	APROBACIÓN BASES CONCURSO CARTEL CARNAVAL EXPEDIENTE 2/2020	24/01/2020	FESTEJOS
176	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL EXPEDIENTE 57/2019	24/01/2020	FOMENTO
177	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 469/2019	24/01/2020	INTERVENCIÓN
178	CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 87/2019	24/01/2020	PATRIMONIO
179	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 58/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
180	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 9/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
181	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 57/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
182	CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDADES EXPEDIENTE 148/2019	27/01/2020	OFICINA TÉCNICA
183	CONCESIÓN LICENCIA DE ACTIVIDADES EXPEDIENTE 23/2018	27/01/2020	OFICINA TÉCNICA
184	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 56/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
185	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA SERVICIO CIUDADANÍA 30/01/2020	27/01/2020	SECRETARÍA
186	CONVOCATORIA JUNTA DE PORTAVOCES 30/01/2020	27/01/2020	SECRETARÍA
187	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 59/2019	27/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
188	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 3/2020	27/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 24/08/2020
 Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 Secretario General
 24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

189	CONTESTACIÓN RECURSO VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 709/2020	27/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
190	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 62/2020	27/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
191	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 11/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
192	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 10/2020	27/01/2020	INTERVENCIÓN
193	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA PRESIDENCIA 30/01/2020	27/01/2020	SECRETARÍA
194	CONVOCATORIA COMISIÓN SERVICIOS CENTRALIZADOS 30/01/2020	27/01/2020	SECRETARÍA
195	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 174/2019	28/01/2020	TESORERÍA
197	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 173/2019	28/01/2020	TESORERÍA
198	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 96/2019	28/01/2020	TESORERÍA
199	MODIFICACIÓN CRÉDITO EXPEDIENTE 1/2020	28/01/2020	INTERVENCIÓN
200	INGRESO DE DEPÓSITO POR MULTA DE TRÁFICO EXPEDIENTE 23/2020	28/01/2020	INTERVENCIÓN
201	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 18/2019	28/01/2020	INTERVENCIÓN
202	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 392/2019	28/01/2020	OFICINA TÉCNICA
203	INICIO EXPEDIENTE INFORMATIVO	28/01/2020	SECRETARÍA
204	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 2/2019	28/01/2020	OFICINA TÉCNICA
205	PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES Y ATRASOS NÓMINA ENERO 2020	29/01/2020	RECURSOS HUMANOS
206	RATIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN EXPEDIENTE 9319/2019	29/01/2020	RECURSOS HUMANOS
207	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 6/2016	29/01/2020	OFICINA TÉCNICA
208	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	29/01/2020	INTERVENCIÓN
209	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 209/2020	29/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
210	APROBACIÓN DE FACTURA	29/01/2020	INTERVENCIÓN
211	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO HISTÓRICO	29/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
212	GASTO PUBLICACIÓN ANUNCIO EN BOJA	29/01/2020	INTERVENCIÓN
213	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 201/2019	29/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
214	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 1/2019	29/01/2020	OFICINA TÉCNICA
215	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 66/2020	29/01/2020	INTERVENCIÓN
216	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 12/2020	29/01/2020	INTERVENCIÓN
217	NÓMINA ENERO 2020	29/01/2020	INTERVENCIÓN
218	GASTO MATRÍCULO CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EXPEDIENTE 25/2020	29/01/2020	INTERVENCIÓN
219	ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES EXPEDIENTE 8393/2019	29/01/2020	SECRETARÍA
220	AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN REPORTAJE FOTOGRÁFICO EXPEDIENTE OVP 615/2020	29/01/2020	PATRIMONIO
221	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 1/2020	29/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
222	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 55/2020	30/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
223	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 54/2020	30/01/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
224	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO 4/02/2020	30/01/2020	SECRETARÍA
225	ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 674/2020	30/01/2020	TESORERÍA
226	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 12/2020	30/01/2020	INTERVENCIÓN

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
Alcalde
24/08/2020

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
Secretario General
24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

227	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 466/2010	30/01/2020	INTERVENCIÓN
228	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 191/2019	30/01/2020	OFICINA TÉCNICA
229	CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 5/2020	30/01/2020	INTERVENCIÓN
230	APROBACIÓN DE FACTURA	30/01/2020	INTERVENCIÓN
231	ANULACIÓN DECRETO 173/2020 POR ERROR EN EL TEXTO	30/01/2020	FESTEJOS
232	ANULACIÓN DECRETO 175/2020 POR ERROR EN EL TEXTO	30/01/2020	FESTEJOS
233	GASTO ASIGNACIONES GRUPOS POLÍTICOS ENERO 2020	30/01/2020	INTERVENCIÓN
234	APROBACIÓN 1ª CUENTA JUSTIFICATIVA ANTICIPO CAJA FIJA NÚMERO 8. POLICÍA	30/01/2020	INTERVENCIÓN
235	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 48/2018	31/01/2020	FOMENTO
236	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE LEÑAS EXPEDIENTE 115/2018	03/02/2020	PATRIMONIO
237	CAMBIO DE TITULARIDAD RECIBO PADRÓN GARAJE EXPEDIENTE 2/2020	03/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
238	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 254/2019	03/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
239	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 1/2020	03/02/2020	INTERVENCIÓN
240	CONCESIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 3/2020	03/02/2020	INTERVENCIÓN
241	PRÓRROGA CONTRATO LABORAL EXPEDIENTE 50/2019	03/02/2020	FOMENTO
242	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 88/2020	03/02/2020	INTERVENCIÓN
243	CONCESIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 4/2020	03/02/2020	INTERVENCIÓN
244	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN CANON ANUAL TÁXIS	04/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
245	ABONO CUOTAS SINDICALES, RETENCIONES JUDICIALES, ETC. NÓMINA ENERO 2020	04/02/2020	INTERVENCIÓN
246	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PASTOS 2018/2019	04/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
247	APROBACIÓN DE FACTURA	04/02/2020	INTERVENCIÓN
248	RATIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN EXPEDIENTE 9318/2019	04/02/2020	SECRETARÍA
249	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 6/2020	04/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
250	RATIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN EXPEDIENTE 9320/2019	04/02/2020	SECRETARÍA
251	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN TERCER TRIMESTRE BASER	05/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
252	APROBACIÓN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN ADECUACIÓN CALLES EN FACINAS	05/02/2020	SECRETARÍA
253	CONSTITUCIÓN COMISIÓN ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS	05/02/2020	SECRETARÍA
254	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	05/02/2020	INTERVENCIÓN
255	APROBACIÓN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN EQUIPAMIENTO TEATRO FACINAS	05/02/2020	SECRETARÍA
256	APROBACIÓN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/02/2020	SECRETARÍA
257	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 5/2019	05/02/2020	OFICINA TÉCNICA
258	APROBACIÓN DE FACTURA	05/02/2020	INTERVENCIÓN
259	APROBACIÓN LIQUIDACIONES MERCADO ENERO 2020	05/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
260	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 3/2020	05/02/2020	INTERVENCIÓN
261	DECRETO ANULADO POR ERROR	05/02/2020	FESTEJOS
262	CAMBIO DE TITULARIDAD NICHOS EXPEDIENTE 12/2020	05/02/2020	PATRIMONIO
263	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 115/2020	05/02/2020	INTERVENCIÓN
264	AMPLIACIÓN MODIFICACIÓN RÉGIMEN DEDICACIÓN CONCEJAL DELEGADO FESTEJOS	05/02/2020	SECRETARÍA

Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 Secretario General
 24/08/2020

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

265	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 13/2020	05/02/2020	INTERVENCIÓN
266	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE GARAJES 1/2020	06/02/2020	PATRIMONIO
267	APROBACIÓN 2ª CUENTA JUSTIFICATIVA ANTICIPO CAJA FIJA NÚMERO 2. ALMACÉN	06/02/2020	INTERVENCIÓN
268	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE GARAJES 97/2019	06/02/2020	PATRIMONIO
269	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 1/2019	06/02/2020	DISCIP. URBANISTICA
270	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 19/2019	06/02/2020	DISCIP. URBANISTICA
271	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 14/2019	06/02/2020	DISCIP. URBANISTICA
272	MODIFICACIÓN PERSONA INSTRUCTORA EXPEDIENTE INFORMATIVO 465/2020	06/02/2020	SECRETARÍA
273	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10/02/2020	06/02/2020	SECRETARÍA
274	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 75/2019	06/02/2020	DISCIP. URBANISTICA
275	RENUNCIA LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 400/2018	06/02/2020	OFICINA TÉCNICA
276	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 33/2018	06/02/2020	OFICINA TÉCNICA
277	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 16/2019	06/02/2020	DISCIP. URBANISTICA
278	PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 212/2018	06/02/2020	OFICINA TÉCNICA
279	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 8/2020	07/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
1	279- CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 117/2020	07/02/2020	INTERVENCIÓN
2	279- CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 116/2020	07/02/2020	INTERVENCIÓN
3	279- CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 44/2018	07/02/2020	FOMENTO
4	279- APROBACIÓN BASES CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR CARNAVAL	07/02/2020	FESTEJOS
280	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 5/2020	07/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
281	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 121/2020	07/02/2020	INTERVENCIÓN
282	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE CURRUCAS EXPEDIENTE 60/2019	07/02/2020	PATRIMONIO
283	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 4/2020	07/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
284	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 3 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 14/2020	07/02/2020	PATRIMONIO
285	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 44/2018	07/02/2020	FOMENTO286
286	DELEGACIÓN FIRMA MATRIMONIO CIVIL EN EL CONCEJAL DANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	07/02/2020	ALCALDÍA
287	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 73/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
288	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 74/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
289	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 72/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
290	CONCESIÓN LICENCIA CAMBIO TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO EXPEDIENTE 4473/2018	10/02/2020	OFICINA TÉCNICA
291	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 70/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 24/08/2020
 Alcalde

Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 24/08/2020
 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

292	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 71/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
293	APROBACIÓN 1ª CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA. DEPORTE	10/02/2020	INTERVENCIÓN
294	CONCESIÓN LICENCIA DE OCUPACIÓN EXPEDIENTE 4/2019	10/02/2020	OFICINA TÉCNICA
295	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 68/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
296	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 14/2020	10/02/2020	INTERVENCIÓN
297	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 80/2019	10/02/2020	TESORERÍA
298	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 21/2018	10/02/2020	OFICINA TÉCNICA
299	CONCESIÓN LICENCIA DE OCUPACIÓN EXPEDIENTE 33/2019	10/02/2020	OFICINA TÉCNICA
300	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 69/2020	10/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
301	APROBACIÓN 1ª CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FINA. FESTEJOS	10/02/2020	INTERVENCIÓN
302	INCOACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DEDICACIÓN PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	10/02/2020	SECRETARÍA
303	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 59/2019	10/02/2020	D
304	APROBACIÓN GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 156/2019	10/02/2020	INTERVENCIÓN
306	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHÓ	10/02/2020	PATRIMONIO
307	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHÓ	10/02/2020	PATRIMONIO
308	AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN ALQUILER NICHÓ POR 5 AÑOS	10/02/2020	PATRIMONIO
309	APROBACIÓN 3ª CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA. ALMACÉN	10/02/2020	INTERVENCIÓN
310	APROBACIÓN GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 27/2020	10/02/2020	INTERVENCIÓN
311	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 122/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
312	APROBACIÓN GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 157/2019	11/02/2020	INTERVENCIÓN
313	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	11/02/2020	INTERVENCIÓN
314	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 16/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
315	CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 6/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
316	GASTO PODELO 990 POR CANON OCUPACIÓN EXPEDIENTE 35/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
317	GASTO APROBACIÓN NÓMINA ENERO 2020 NUEVAS ALTAS	11/02/2020	INTERVENCIÓN
318	CORRECCIÓN ERROR DECRETO 3724/2019 DE 16 DE DICIEMBRE	11/02/2020	SECRETARÍA
319	APROBACIÓN EXPEDIENTE LICITACIÓN EQUIPAMIENTO GIMNASIO FACINAS	11/02/2020	SECRETARÍA
320	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 18/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
321	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 9583/2019	11/02/2020	FOMENTO
322	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE GARAJES 89/2019	11/02/2020	PATRIMONIO
324	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDADES EXPEDIENTE 144/2019	11/02/2020	OFICINA TÉCNICA
326	CAMBIO DE TITULARIDAD GARAJE EXPEDIENTE 5/2020	11/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
327	CORRECCIÓN ERROR DECRETO 94/2020 DE 15 DE ENERO	12/02/2020	OFICINA TÉCNICA
328	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDADES EXPEDIENTE 2/2020	12/02/2020	OFICINA TÉCNICA
329	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 1/2020	12/02/2020	FOMENTO
330	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE OBRAS Y ACTIVIDAD EXPEDIENTE 166/2020	12/02/2020	OFICINA TÉCNICA
331	CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN GARAJE EXPEDIENTE 6/2020	12/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
332	REINTEGRO SUBVENCIÓN PROGRAMA GUADALINFO	12/02/2020	INTERVENCIÓN
333	APROBACIÓN DE FACTURA	12/02/2020	INTERVENCIÓN

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
Alcalde
24/08/2020

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
Secretario General
24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

334	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 359/2019	12/02/2020	OFICINA TÉCNICA
335	CONCESIÓN EXPLOTACIÓN BARRA CARNAVAL 2020	12/02/2020	FESTEJOS
336	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE 7563/2017	12/02/2020	INTERVENCIÓN
337	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 125/2020	12/02/2020	INTERVENCIÓN
338	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 17/2020	12/02/2020	INTERVENCIÓN
339	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EXPEDIENTE 44/2018	13/02/2020	FOMENTO
340	CONCESIÓN ADJUDICACIÓN CONCESIÓN DEMANIAR CHIRINGUITO LA CABAÑA	13/02/2020	SECRETARÍA
341	CONTRATACIÓN SUMINISTROS EXPEDIENTE 11/2018	13/02/2020	INTERVENCIÓN
342	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 88/2019	13/02/2020	PATRIMONIO
343	TRAMITACIÓN INSTRUCCIONES, ÓRDENES DE SERVICIO Y ACTUACIÓN CATÁLOGO TRÁMITES	13/02/2020	SECRETARÍA
344	GASTO LIQUIDACIÓN RETENCIONES I.R.P.F. ENERO 2020	13/02/2020	INTERVENCIÓN
345	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 90/2019	13/02/2020	PATRIMONIO
346	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	13/02/2020	INTERVENCIÓN
347	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 133/2018	13/02/2020	OFICINA TÉCNICA
348	AUTORIZACIÓN OVP CON PLATAFORMA ELEVADORA EXPEDIENTE 243/2019	13/02/2020	PATRIMONIO
349	CONCESIÓN LICENCIA ACTIVIDAD EXPEDIENTE 133/2015	13/02/2020	OFICINA TÉCNICA
350	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUMINISTROS 918/2018	13/02/2020	INTERVENCIÓN
351	ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 1076/2020	13/02/2020	TESORERÍA
352	APROBACIÓN DE FACTURA	13/02/2020	INTERVENCIÓN
353	CORRECCIÓN ERROR MATERIAL DECRETO 3598/2019	13/02/2020	SECRETARÍA
354	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	13/02/2020	INTERVENCIÓN
355	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PLACA VADO PERMANENTE	13/02/2020	PATRIMONIO
356	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 10/2020	13/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
357	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 24/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
358	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 33/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
359	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 9/2020	13/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
360	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 30/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
361	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE DE SUMINISTRO 10/2018	13/02/2020	INTERVENCIÓN
362	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 27/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
363	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 25/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
364	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 7/2020	13/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
365	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 32/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
366	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 29/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
367	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 26/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
368	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 31/2020	13/02/2020	ORDEN PÚBLICO
369	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 127/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
370	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 140/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
371	APROBACIÓN BASES CONCURSO OFICIAL AGRUPACIONES CARNAVAL 2020	17/02/2020	FESTEJOS
372	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 23/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
373	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 9/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 24/08/2020
 Alcalde
 Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 24/08/2020
 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

374	APROBACIÓN DE GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 153/2019	17/02/2020	INTERVENCIÓN
375	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 6/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
376	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE SERVICIOS 3416/2017	17/02/2020	INTERVENCIÓN
378	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 18/2020	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
379	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DE DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 662/2019	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
380	BAJA EN EL PADRÓN TASA DE GARAJE EXPEDIENTE 4/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
381	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 298/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
382	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 300/2019	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
383	RATIFICACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CELEBRACIÓN ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	17/02/2020	SECRETARÍA
384	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 68/2019	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
385	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 147/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
386	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 8/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
387	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 189/2018	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
388	CAMBIO DE TITULARIDAD PADRÓN GARAJE EXPEDIENTE 8/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
389	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 92/2019	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
390	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 68/2018	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
391	GASTO TASAS APROVECHAMIENTO ZONAS DOMINIO PÚBLICO CARRETERAS	17/02/2020	INTERVENCIÓN
392	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 299/2019	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
393	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 4/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
394	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPEDIENTE 100/2018	17/02/2020	OFICINA TÉCNICA
395	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 19/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
396	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 4/2020	17/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
397	CONCESIÓN NICHOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	17/02/2020	PATRIMONIO
398	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHOS	17/02/2020	PATRIMONIO
399	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 149/2020	17/02/2020	INTERVENCIÓN
400	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPEDIENTE 105/2014	18/02/2020	OFICINA TÉCNICA
401	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPEDIENTE 107/2016	18/02/2020	OFICINA TÉCNICA
402	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 10/2020	18/02/2020	TESORERÍA
403	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 15/2019	18/02/2020	TESORERÍA
404	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 17/2020	18/02/2020	TESORERÍA
405	CORRECCIÓN ERROR EN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 248/2020	18/02/2020	SECRETARÍA
406	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 68/2019	18/02/2020	TESORERÍA
407	CONCESIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 5/2020	18/02/2020	INTERVENCIÓN
408	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 168/2019	18/02/2020	TESORERÍA
409	CORRECCIÓN ERROR EN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 250/2020	18/02/2020	SECRETARÍA

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 24/08/2020
 Alcalde

Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 24/08/2020
 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

410	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 96/2019	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
411	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 59/2020	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
412	GENERACIÓN DE CRÉDITO EXPEDIENTE 1372/2020	18/02/2020	INTERVENCIÓN
413	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 86/2019	18/02/2020	TESORERÍA
414	GENERACIÓN DE CRÉDITO EXPEDIENTE 382/2020	18/02/2020	INTERVENCIÓN
415	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 170/2019	18/02/2020	TESORERÍA
416	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 676/2019	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
417	CONVOCATORIA COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE PATRIMONIO 24/02/2020	18/02/2020	URBANISMO
418	CORRECCIÓN ERROR EN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 206/2020	18/02/2020	SECRETARÍA
419	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 57/2020	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
420	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 675/2019	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
421	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 7000 KGS. DE LEÑA EXPEDIENTE 80/2019	18/02/2020	PATRIMONIO
422	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 3 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 15/2020	18/02/2020	PATRIMONIO
423	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 28/2020	18/02/2020	OFICINA TÉCNICA
424	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 15/2020	18/02/2020	INTERVENCIÓN
425	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE 50/2019	18/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
426	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 10/2019	18/02/2020	OFICINA TÉCNICA
427	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 17/2020	18/02/2020	INTERVENCIÓN
428	APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CARRIL BICI	18/02/2020	OFICINA TÉCNICA
429	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 28/2020	18/02/2020	ORDEN PÚBLICO
430	RECONOCIMIENTO DE TRIENIO EXPEDIENTE 22/2019	18/02/2020	RECURSOS HUMANOS
431	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 39/2019	19/02/2020	TESORERÍA
432	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 8000 KGS. DE LEÑA EXPEDIENTE 48/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
433	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 211/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
434	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 212/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
435	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO HISTÓRICO EXPEDIENTE 210/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
436	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 213/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
437	APROBACIÓN DE FACTURA	19/02/2020	INTERVENCIÓN
438	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 224/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
439	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 221/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
440	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 220/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
441	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 214/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
442	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 215/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 24/08/2020 Secretario General
 Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 24/08/2020 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

443	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 218/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
444	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO AGRÍCOLA EXPEDIENTE 222/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
445	BAJA EN EL PADRÓN TASA DE GARAJE EXPEDIENTE 7/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
446	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO AGRÍCOLA EXPEDIENTE 219/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
447	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO HISTÓRICO EXPEDIENTE 216/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
448	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE 2-247/2015	19/02/2020	OFICINA TÉCNICA
449	EXENCIÓN IVTM POR VEHÍCULO HISTÓRICO EXPEDIENTE 217/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
450	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VARIOS TRIBUTOS EXPEDIENTE 58/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
451	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 3/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
452	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 4/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
453	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 2/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
454	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 6/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
455	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 5/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
456	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 1/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
457	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 10 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 6/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
458	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 5 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 5/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
459	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 3000 KGS. LEÑA EXPEDIENTE 30/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
460	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 34/2019	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
462	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 414/2020	19/02/2020	OFICINA TÉCNICA
463	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 12/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
464	CAMBIO DE TITULARIDAD PADRÓN GARAJE EXPEDIENTE 10/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
465	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 2 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 10/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
466	CONCESIÓN LICENCIA DE OCUPACIÓN EXPEDIENTE 57/2019	19/02/2020	OFICINA TÉCNICA
467	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 2 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 8/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
468	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DE MERCADO FEBRERO 2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
469	APROBACIÓN DE FACTURA	19/02/2020	INTERVENCIÓN
470	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 7/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
471	CONCESIÓN LICENCIA DE OCUPACIÓN EXPEDIENTE 13/2019	19/02/2020	OFICINA TÉCNICA
472	EXENCIÓN IVTM POR DIVERSIDAD FUNCIONAL EXPEDIENTE 8/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
473	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 13/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
474	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 8/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
475	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE DE SERVICIO 11/2017	19/02/2020	INTERVENCIÓN

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

476	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 105/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
477	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 4/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
478	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 4 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 18/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
479	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 20/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
480	EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS NÓMINA FEBRERO 2020	19/02/2020	TESORERÍA
481	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO 7 EUCALIPTOS EXPEDIENTE 3/2020	19/02/2020	PATRIMONIO
482	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 11/2020	19/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
483	APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE 12/2019	19/02/2020	PATRIMONIO
484	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24/02/2020	20/02/2020	SECRETARÍA
485	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 153/2020	20/02/2020	INTERVENCIÓN
486	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	20/02/2020	INTERVENCIÓN
487	ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO VEHÍCULO EXPEDIENTE 8254/2019	20/02/2020	SECRETARÍA
488	ABONO RECARGO APREMIO SUBVENCIÓN EXPEDIENTE 8730/2018	20/02/2020	INTERVENCIÓN
489	ADJUDICACIÓN CONTRATO PROGRAMA PREVENCIÓN ABSENTISMO EXP. 7038/2018	20/02/2020	SECRETARÍA
490	CAMBIO DE TITULARIDAD RECIBO IBI EXPEDIENTE 19/2020	20/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
491	CONCESIÓN LICENCIA TENENCIA ANIMAL PELIGROSO EXPEDIENTE 6281/2019	20/02/2020	ESTADÍSTICAS
492	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 156/2020	20/02/2020	INTERVENCIÓN
493	APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 247/2019	21/02/2020	SECRETARÍA
494	APROBANDO PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 7/2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
495	APROBANDO PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 10/2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
496	GASTOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
497	APROBANDO PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 8/2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
498	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 35/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
499	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 75/2019	21/02/2020	TESORERÍA
500	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 34/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
501	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 37/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
502	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 12/2019	21/02/2020	TESORERÍA
503	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 36/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
504	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 38/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
505	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 19/2020	21/02/2020	TESORERÍA
506	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 20/2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
507	APROBACIÓN DE FACTURA	21/02/2020	INTERVENCIÓN
508	APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TASA DE DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 140/2020	21/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
509	CORRECCIÓN ERROR RESOLUCIÓN 70/2020	21/02/2020	OFICINA TÉCNICA
510	AUTORIZACIÓN ACCESO A INFORMACIÓN EXPEDIENTE 28/2018	21/02/2020	PARTICIP. CIUDADANA
511	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 41/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
512	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 45/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
513	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 43/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
514	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 42/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
515	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 40/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
516	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 46/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
517	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 44/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO

Firma 2 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 24/08/2020
 Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 Secretario General
 24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

518	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 39/2020	21/02/2020	ORDEN PÚBLICO
519	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN GASTOS SUNTUARIOS	21/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
520	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 6/2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
521	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE DE SERVICIOS 6218/2017	24/02/2020	INTERVENCIÓN
522	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 248/2019	24/02/2020	OFICINA TÉCNICA
523	APROBACIÓN GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 158/2019	24/02/2020	INTERVENCIÓN
524	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR 47/2020	24/02/2020	ORDEN PÚBLICO
525	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL	24/02/2020	INTERVENCIÓN
526	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 21/2020	24/02/2020	INTERVENCIÓN
527	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 11/2020	24/02/2020	INTERVENCIÓN
528	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	24/02/2020	INTERVENCIÓN
529	APROBACIÓN DE GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 154/2019	24/02/2020	INTERVENCIÓN
530	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 40/2020	24/02/2020	OFICINA TÉCNICA
531	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 167/2020	24/02/2020	INTERVENCIÓN
532	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 164/2020	24/02/2020	INTERVENCIÓN
533	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 597/2020	24/02/2020	INTERVENCIÓN
534	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 26/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
535	MODIFICACIONES PADRÓN DE HABITANTES ENERO 2020	25/02/2020	ESTADÍSTICAS
536	MODIFICACIONES PADRÓN DE HABITANTES DICIEMBRE 2019	25/02/2020	ESTADÍSTICAS
537	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 20/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
538	APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA FEBRERO 2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
539	NÓMINA FEBRERO 2020	25/02/2020	RECURSOS HUMANOS
540	ADMIISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPEDIENTE 135/2019	25/02/2020	OFICINA TÉCNICA
541	APROBACIÓN DE GASTOS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 28/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
542	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR SANIDAD 1/2020	25/02/2020	DISCIPLINA URBANIST.
543	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 3/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
544	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 179/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
545	CONCESIÓN LICENCIA AUTO TÁXIS EXPEDIENTE 212/2019	25/02/2020	ESTADÍSTICAS
546	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 5/2020	25/02/2020	INTERVENCIÓN
547	APROBACIÓN GASTOS ELA TAHIVILLA EXPEDIENTE 150/2019	25/02/2020	INTERVENCIÓN
548	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 114/2020	25/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
549	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 147/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
550	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 149/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
551	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 154/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
552	NÓMINA FEBRERO 2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN
553	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 245/2019	26/02/2020	PATRIMONIO
554	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 152/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
555	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 151/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
556	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 143/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
557	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE	26/02/2020	GESTIÓN

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
Alcalde
24/08/2020

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
Secretario General
24/08/2020

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

	113/2020		TRIBUTARIA
558	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 142/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
560	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 146/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
561	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 244/2019	26/02/2020	PATRIMONIO
562	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 22/2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN
563	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 111/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
564	GASTO POR CANON OCUPACIÓN DE VÍA PECUARIA EXPEDIENTE 42/2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN
565	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 178/2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN
566	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	26/02/2020	INTERVENCIÓN
567	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 97/2019	26/02/2020	TESORERÍA
568	DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXPEDIENTE 83/2019	26/02/2020	TESORERÍA
569	CONCESIÓN TARJETA DE ARMAS EXPEDIENTE 2/2020	26/02/2020	POLICÍA LOCAL
570	APROBACIÓN CONSTITUCIÓN BOLSA PERSONAL AUXILIAR ADMTVO. INTERINO	26/02/2020	RECURSOS HUMANOS
571	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DE DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 156/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
572	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DE DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 168/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
573	ORDENACIÓN DEPAGOS EXPEDIENTE 1606/2020°	26/02/2020	TESORERÍA
574	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN TASA DE DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 165/2020	26/02/2020	GESTIÓN TRIBUTARIA
575	CONCESIÓN LICENCIA TENENCIA ANIMAL PELIGROSO EXPEDIENTE 14/2019	26/02/2020	ESTADÍSTICAS
576	APROBACIÓN DE FACTURAS VARIAS	26/02/2020	INTERVENCIÓN
577	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXPEDIENTE 6/2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN
578	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 6/2020	27/02/2020	INTERVENCIÓN
579	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 184/2020	27/02/2020	INTERVENCIÓN
580	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 185/2020	27/02/2020	INTERVENCIÓN
581	GASTO POR CÁNONES CONTROL DE VERTIDO CAMPAÑA 2017	27/02/2020	INTERVENCIÓN
582	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 183/2020	27/02/2020	INTERVENCIÓN
583	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHÓ	27/02/2020	PATRIMONIO
584	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHÓ	27/02/2020	PATRIMONIO
585	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 3/2020	27/02/2020	INTERVENCIÓN
586	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHÓ	27/02/2020	PATRIMONIO
587	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE 16/2019	27/02/2020	RESPONS. PATRIM.
588	APROBACIÓN DE FACTURA	27/02/2020	INTERVENCIÓN
589	RATIFICACIÓN ADENDA CONVENIO DE COLABORACIÓN EXPEDIENTE 5268/2020	27/02/2020	SECRETARÍA

DEPARTAMENTO: ALCALDÍA

ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS PATRONATO DE LA JUVENTUD DESDE LA 2ª QUINCENA DE ENERO A LA 2ª QUINCENA DE FEBRERO DE 2020

EXpte. N°: Expedientes Alcaldía 2020/6 (G1977)

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 24/08/2020 Secretario General

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 24/08/2020 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Número	Descripción	Fecha resolución	Departamento
1	PAGO RETENCIONES IRPF 4ª TRIMESTRO 2019	17/01/2020	INTERVENCIÓN
2	CONVOCATORIA CONSEJO RECTOR PATRONATO JUVENTUD	21/01/2020	SECRETARIA
3	GASTOS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2019	24/01/2020	INTERVENCIÓN
4	APROBACIÓN DE FACTURA	27/01/2020	INTERVENCIÓN
5	NÓMINA ENERO 2020	29/01/2020	INTERVENCIÓN
6	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXPEDIENTE G1101/2020	11/02/2020	INTERVENCIÓN
7	REINTEGRO DE SUBVENCIONES EXPEDIENTE 8724/2018	12/02/2020	INTERVENCIÓN
8	GASTOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2020	21/02/2020	INTERVENCIÓN
9	NÓMINA FEBRERO 2020	26/02/2020	INTERVENCIÓN

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la información remitida.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto cuarto: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA DE TRES DÍAS DE LUTO EN SEÑAL DE DUELO POR LAS PERSONAS FALLECIDAS POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA DE TRES DÍAS DE LUTO POR LAS VÍCTIMAS DE LA COVID-19

La pandemia que está azotando al mundo y a nuestro país, a causa de la COVID-19, ha provocado que muchas personas hayan fallecido solas en un trágico final sin la compañía de sus familiares y sin que éstos hayan recibido el consuelo de la familia y de las amistades en una situación tan dramática como es la pérdida de un familiar.

Las personas fallecidas en nuestro país alcanzan la mayor cifra en España por una emergencia sanitaria, en toda la historia de la democracia. A la tragedia de las familias por la pérdida de un ser querido, se suma el dolor por no poder visitarles en los hospitales, velarles y darles su última despedida debido a las medidas de distanciamiento decretadas para evitar la propagación de la COVID-19.

Ante esta catástrofe nacional sin precedentes en nuestra historia reciente, toda España llora estas pérdidas y los gobiernos locales, los más cercanos a los vecinos y familias que han experimentado la pérdida de un ser querido, no pueden permanecer al margen del dolor de tantos españoles.

En virtud de lo expuesto, el Ayuntamiento de Tarifa en Pleno, con carácter institucional, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar Luto Oficial Local en Tarifa durante tres días, 12, 13 y 14 de mayo de 2020, con motivo de las personas fallecidas por la pandemia de la COVID-19, como señal de duelo oficial en el municipio.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La declaración de Luto Oficial, conllevará, como señal de condolencia las siguientes acciones:

- Quedan suspendidos todos los actos oficiales, organizados por el Ayuntamiento de Tarifa, a través de cualesquiera de sus áreas, delegaciones o servicios, durante el tiempo que perdure el Luto Oficial.
- Todas las banderas de los edificios municipales de Tarifa ondearán a media asta, y de cada una de ellas prenderá un crespón negro.

SEGUNDO: Dar la mayor difusión al presente acuerdo.

El Sr. Alcalde expone: En un primer momento esta declaración institucional se había concretado en la Junta de Portavoces para el 11, 12 y 13, y como consecuencia de que el pleno al final se ha retrasado, lo íbamos a hacer el viernes y por cuestiones varias se ha tenido que retrasar a hoy por la tarde, entendíamos que el 11 ya no procedía tenerlo como día de luto, porque no se habría llegado a completar el día. Y se ha concretado con los portavoces, si tienen algo que objetar lo pueden decir ahora, que los días de luto oficial para Tarifa serían 12, 13 y 14, en vez de 11, 12 y 13. Las banderas ondearían a media asta y además se pondría un crespón negro en cada una de las banderas, y no se podrán desarrollar actos oficiales por parte de la institución.

La Sra. González Gallardo, portavoz del Grupo Municipal PP, expone: Quiero agradecer la adhesión de todos los grupos a la propuesta que hicimos, porque no nos parecía suficiente únicamente que ondearan las banderas a media asta. Y aprovecho la ocasión para volver a reiterar nuestro pesar por todos los fallecidos, tal como han dicho anteriormente, tanto a nivel nacional como en la localidad, por esos cinco tarifeños que han perdido la vida a causa de la pandemia.

El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Como no podía ser de otra manera, nosotros nos sumamos a esta iniciativa y queremos aprovechar aquí también para acordarnos de todas esas personas, de todos esos trabajadores y trabajadoras que están luchando diariamente para que no haya que lamentar más víctimas. Entonces, nos queremos acordar aquí también de todas las mareas blancas, de todos los colectivos de toda Andalucía que trabajan en defensa de la sanidad pública, de una sanidad pública digna y de calidad que ha sido ninguneada antes por otros, ahora por unos, y queremos que cuanto antes empecemos a hablar de vida más que de muerte, así que esperemos que empecemos a hablar de vida.

La declaración institucional es aprobada por asentimiento unánime de todos los Grupos Municipales (Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Tarifa y Grupo Municipal AxSí).


Punto quinto: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.

Expediente nº: Propuestas 2020/12 (G2398)

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANTE LA

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CRISIS DEL CORONAVIRUS

“QUEREMOS PARTICIPAR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO FUTURO”

Los Gobiernos Locales, ante la crisis generada por el contagio del COVID-19, queremos dirigir la siguiente Declaración Institucional a la ciudadanía, y también al resto de Administraciones, desde el convencimiento de que tenemos que unir esfuerzos para superar la actual situación.

Estamos viviendo una situación excepcional. Cada día comprobamos las consecuencias en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y el alcance que éstas tienen y tendrán en el presente y en el futuro de nuestra sociedad. Estamos ante un momento trascendente de nuestra historia y debemos estar a la altura desde la responsabilidad colectiva e individual. Por este motivo, debemos empezar insistiendo a la ciudadanía que cumpla con las indicaciones que las autoridades sanitarias y, en general, las instituciones, estamos adoptando para la prevención y la erradicación del COVID-19.

Nuestra prioridad debe ser cortar de manera efectiva la cadena de transmisión del virus y para ello es necesario que todos secundemos las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Sólo con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia.

Desde el mundo local pedimos a todas las Administraciones que las medidas que se están tomando a corto plazo tengan como eje central y prioridades la salud de las personas, en especial las más vulnerables, y la adecuación de las infraestructuras sanitarias para que el personal de los centros hospitalarios pueda desarrollar su trabajo con garantía.

Ahora más que nunca, es el momento de estar al servicio de la ciudadanía. Por una parte, al lado de las personas que antes de la crisis del COVID-19 ya eran vulnerables y que recibían la ayuda de las Administraciones en todos los ámbitos. Ahora hay que reforzar estas líneas de actuación y, al mismo tiempo, habilitar mecanismos que permitan su atención preservando la salud de los profesionales del ámbito social.

Por otra parte, también tenemos que estar junto a todas aquellas personas que, como consecuencia de esta crisis, se quedarán sin trabajo. Y por esta razón, hemos de dotarnos de recursos y ayudas para amparar a las familias que lo necesiten. Sólo desde una visión sensible con las personas y los colectivos más expuestos podremos garantizar una salida real y justa de esta crisis.

Paralelamente, y en el ámbito económico, es necesario legislar para crear las condiciones idóneas que permitan a los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y, en general, al tejido productivo de nuestro país, tener un horizonte de recuperación rápida con los menores costes posibles para recuperar la normalidad cuanto antes. Desde las Administraciones competentes se debe ser contundentes para fortalecer la reactivación económica de nuestro tejido empresarial.

Las Entidades Locales somos la Administración más próxima a la ciudadanía, la primera puerta de acceso a las peticiones de vecinos y vecinas, y los que administramos y ejecutamos la mayoría de las decisiones tomadas por otras Administraciones. En estos momentos, más que

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

nunca, es necesaria una total coordinación, desde la complicitad y la lealtad institucionales. Necesitamos, por ello, disponer de instrumentos efectivos para dar respuesta a todas las situaciones que está generando esta crisis.

Los Ayuntamientos queremos participar y estar presentes en los programas de actuación estatal y autonómicos cuyos destinatarios sean las Entidades Locales, e igualmente demandamos que los nuevos Fondos e Iniciativas Europeas del período 2021–2027 se reorienten y adapten a la reconstrucción de las economías locales. Es necesario que la normativa que nos afecta a los entes locales nos empodere, de manera que podamos tener a nuestro alcance las herramientas y la capacidad de adaptación necesaria para las exigencias a las que deberemos hacer frente en los próximos meses y años como consecuencia de la parálisis del COVID-19.

Los Gobiernos Locales no somos meros receptores y ejecutores de las políticas europeas, estatales o nacionales, queremos ser escuchados, compartir los retos y participar efectivamente en la toma de decisiones desde el diálogo y el acuerdo. Queremos participar de la construcción de este nuevo futuro.

Un futuro que debe anclarse en principios reconocidos por la Constitución Española como el de la libertad de empresa, cuyo ejercicio debe ser garantizado y protegido por los poderes públicos, al igual que la defensa de la productividad.

Finalmente, queremos mostrar nuestro apoyo y manifestar nuestro sentimiento a las personas y familias que han perdido a sus seres queridos; desde aquí, todo el ánimo a quienes se han visto contagiados por el COVID-19 y se encuentran aislados en casa o ingresados en los hospitales.

Al mismo tiempo, el agradecimiento más sincero a quienes trabajan en los servicios esenciales para garantizar la respuesta en momentos difíciles; en especial a todas y todos los profesionales sanitarios, a los cuerpos y fuerzas de seguridad, con reconocimiento expreso del papel que están desempeñando los agentes de Policía Local, bomberos y trabajadores y trabajadoras de emergencias que, con una dedicación digna de elogio trabajan para revertir esta situación: servicio de limpieza viaria, recogida de basura, agua-alumbrado, ayuda a domicilio, servicios sociales, transportes, etc.

El espíritu y la entrega de todos ellos es la mejor muestra de que el compromiso con el servicio público va más allá de las responsabilidades laborales para convertirse en una forma de vida, una apuesta personal que honra a cuantos tenemos el honor de trabajar a su lado y contar con ellos y ellas. Ese compromiso junto al tesón, valentía y coraje de la ciudadanía es lo que nos hace estar seguros de que más pronto que tarde nuestra sociedad saldrá adelante.

Ahora más que nunca, trabajando todos juntos y dando lo mejor de cada uno, haremos real nuestro firme convencimiento de que unidos saldremos de esta.

El Sr. Secretario hace la lectura íntegra de la declaración institucional.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



La declaración institucional es aprobada por asentimiento unánime de todos los Grupos Municipales (Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Tarifa y Grupo Municipal AxSí).

PROPOSICIONES DE CARÁCTER POLÍTICO

Punto sexto: PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS COVID-19 PARA AUTÓNOMOS Y PYMES CON NEGOCIOS EN LAS PLAYAS.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la inclusión en el orden del día del citado expediente, que es aprobada por asentimiento unánime de todos los Grupos Municipales (Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Adelante Tarifa y Grupo Municipal AxSí).

Expediente nº: Propuestas 2020/16 (G2405)

Nos encontramos ante una situación difícil que está dejando un panorama con mucha incertidumbre y desalentador, sobre todo para el sector turístico, causado por la COVID-19. Dentro del sector turístico los empresarios que tienen negocios en las playas como los chiringuitos o los quioscos van a ver mermados sus ingresos al comprobar como la temporada estival se ha aplazado este 2020. Hablamos de meses en los que no verán ingresos en sus negocios y también de otros meses en los que, dependiendo de las medidas de desescalada que comunique el Gobierno Central, probablemente vean mermados sus ingresos. Una situación que provocará reducir los meses de trabajo de esta temporada pero que deberán sobrellevar para mantener, al menos, sus negocios abiertos.

Desde el PP de Tarifa somos conscientes de que un empresario que va a preparar su quiosco o chiringuito, deberá tener en cuenta la reducción del aforo y de la temporada para que le sea rentable la contratación de personal y la explotación del establecimiento.

Desde el Partido Popular de Cádiz se solicitó el pasado 22 de abril al Gobierno Central que eximiera a los chiringuitos del pago del canon que anualmente se les pide a los propietarios de estos establecimientos y que afecta a todo tipo de actividades ligadas a estas instalaciones, como el uso de hamacas, la instalación de sombrillas u otro tipo de actividades.

Desde el PP de Tarifa nos sumamos a esta iniciativa y la hemos trasladado a nuestro municipio en forma de moción al solicitar que desde el Ayuntamiento también se una a esta petición e inste al Ministerio para la Transacción Ecológica y el Reto Demográfico para que condone o bonifique el canon de los chiringuitos y quioscos para este periodo estival 2020.

Del mismo modo, solicitamos otras medidas excepcionales como la bonificación del recibo de basura industrial, como mínimo al 50%, ya que comenzarán la temporada estival más tarde y que se pida a la administración competente que autorice la ampliación de la zona no techada y sin suelo de los chiringuitos. De esta forma, los autónomos y pymes con negocios en las playas de Tarifa

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

pondrán el mismo número de mesas en sus terrazas respetando el espacio que solicitará el Gobierno Central a los establecimientos de estas características para poder abrir este verano 2020, por lo que pedimos al ayuntamiento de Tarifa que acometa las mismas medidas para los bares y restaurantes de la localidad.

PROPUESTAS DE ACUERDO

Por todo ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Tarifa somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Solicitar al Ayuntamiento de Tarifa que inste al Ministerio para la Transacción Ecológica y el Reto Demográfico que condone o bonifique el canon de los chiringuitos y quioscos para este periodo estival 2020.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Tarifa para que solicite a la administración competente la realización de un estudio para la autorización de la ampliación de la zona no techada y sin suelo de los chiringuitos del municipio.

Toma la palabra la Sra. González Gallardo: Estamos, como todo el mundo sabe, ante una situación muy difícil que está dejando un panorama con mucha incertidumbre y desalentador, sobre todo para el sector turístico. Los empresarios que tienen negocios en las playas van a ver mermados sus ingresos por la situación tan lamentable que estamos padeciendo y ante la incertidumbre de los próximos meses de la época estival. Una situación que provocará reducir los meses de trabajo en esta temporada, pero que deberán sobrellevar para mantener al menos sus negocios abiertos. Desde el PP de Tarifa somos conscientes de que un empresario que va a preparar su kiosco o su chiringuito deberá tener en cuenta la reducción del aforo y de la temporada para que le sea rentable en la contratación de personal y la explotación del establecimiento. Desde el Partido Popular de Cádiz se solicitó el pasado 22 de abril al Gobierno central que eximiera a los chiringuitos del pago del canon que anualmente se pide a los propietarios de estos establecimientos. Y nosotros, desde el PP de Tarifa, nos sumamos a esta iniciativa. También pedimos que la administración competente autorice la ampliación de las zonas no techadas y del suelo. Las propuestas de acuerdo de esta proposición serían: 1º Solicitar al Ayuntamiento de Tarifa que inste al Ministerio para la Transacción Ecológica y el Reto Demográfico que condone o bonifique el canon de los chiringuitos y quioscos para este periodo estival 2020, y 2º Instar al Ayuntamiento de Tarifa para que solicite a la administración competente que autorice la ampliación de la zona no techada y sin suelo de los chiringuitos del municipio.


La Sra. Manella González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone: Nos gustaría comentar, antes de que se votara la moción, que se tuvieran en cuenta unas enmiendas. Respecto al primer punto, no tenemos ningún problema, sólo aportar que nosotros ya hemos solicitado una revisión del canon de los chiringuitos. Respecto al segundo punto, se pide una ampliación de la zona y, según la Ley de Costas, ya están autorizados al máximo. Entonces, para que se pudiera solicitar una ampliación se tendría que cambiar la ley. Nosotros estamos de acuerdo en el punto siempre que se solicite un estudio de las posibles ampliaciones de cada instalación, no que se autorice una máxima expansión, ya que tiene que estar basada en la ley.

Toma la palabra el Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa: Por nuestra parte votamos a favor, porque entendemos que todo lo que sea garantizar empleo es positivo para todo el mundo, pero eso quería subrayar, siempre que sea con el objetivo de garantizar los empleos.

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La Sra. González Gallardo expone: Agradecerle al Sr. Castro el voto a favor, y decirle a la Sra. Manella que no tenemos ningún inconveniente en esa enmienda, puesto que nosotros no pretendemos que se infrinja ninguna ley, sino que, en los casos en que se permita, que se contemple la ampliación del espacio, puesto que ahora mismo de lo que disponen es de un 50% en el exterior, y entendemos que es a todas luces insuficiente. Entonces, en vez de cinco mesas, si pueden poner siete, va a redundar en un mayor beneficio para el negocio, aunque sea escaso, y evidentemente para que se puedan mantener los puestos de trabajo, que es lo que más nos preocupa. Entonces, no nos oponemos a esa enmienda.

Interviene el Sr. Alcalde: Se acepta la enmienda de que en vez de “que se autorice”, porque no se sabe qué se va a autorizar, “que se haga un estudio” para que se amplíe o se estudien las ampliaciones de las terrazas y de los lugares sin techado. Y a partir de ahí, se puede votar. Iría en la misma línea de lo que se está haciendo con las ocupaciones en vía pública por parte de los diferentes ayuntamientos.

Sometida la propuesta a votación nominal, conforme al art. 98 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (16) de los miembros presentes (16), con el siguiente detalle:

NOMBRE	GRUPO	SÍ	NO	ABST.
ARAUJO MEDINA, FRANCISCO JOSÉ	AxSÍ	X		
BLANCO PERALTA, CARLOS JESÚS	PP	X		
BLANCO PERALTA, IGNACIO	PSOE	X		
CASTRO ROMERO, JOSÉ FRANCISCO	ADELANTE TARIFA	X		
FERNÁNDEZ PARRAS, FRANCISCO JOSÉ	ADELANTE TARIFA	X		
GARCÍA PICHARDO, MARÍA DEL ROCÍO	PP	X		
GONZÁLEZ DÍAZ, ESTEFANÍA	ADELANTE TARIFA	X		
GONZÁLEZ GALLARDO, MARÍA A.	PP	X		
JIMÉNEZ CHICO, RAFAEL JESÚS	PP	X		
MANELLA GONZÁLEZ, MARÍA	PSOE	X		
NAVARRO MORET, SANDRA	PSOE	X		
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DANIEL JESÚS	PSOE	X		
TERÁN REYES, FRANCISCO JAVIER	PSOE	X		
TORRES VILLANUEVA, MARCOS JAVIER	PSOE	X		

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General



TRUJILLO JAÉN, IGNACIO	PP	X		
RUIZ GIRÁLDEZ, FRANCISCO - ALCALDE	PSOE	X		

MOCIONES DE CARÁCTER POLÍTICO (ART. 46.2.e) LBRL)

Punto séptimo: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP INSTANDO AL CONSISTORIO DE LA LOCALIDAD PARA QUE BONIFIQUE EL RECIBO DE BASURA INDUSTRIAL DE LOS NEGOCIOS DE LAS PLAYAS DE TARIFA AL 50%.

MOCIÓN

Expediente nº: Propuestas 2020/16 (G2405)

Nos encontramos ante una situación difícil que está dejando un panorama con mucha incertidumbre y desalentador, sobre todo para el sector turístico, causado por la COVID-19. Dentro del sector turístico los empresarios que tienen negocios en las playas como los chiringuitos o los quioscos van a ver mermados sus ingresos al comprobar como la temporada estival se ha aplazado este 2020. Hablamos de meses en los que no verán ingresos en sus negocios y también de otros meses en los que, dependiendo de las medidas de desescalada que comunique el Gobierno Central, probablemente vean mermados sus ingresos. Una situación que provocará reducir los meses de trabajo de esta temporada pero que deberán sobrellevar para mantener, al menos, sus negocios abiertos.

Desde el PP de Tarifa somos conscientes de que un empresario que va a preparar su quiosco o chiringuito, deberá tener en cuenta la reducción del aforo y de la temporada para que le sea rentable la contratación de personal y la explotación del establecimiento.

Desde el Partido Popular de Cádiz se solicitó el pasado 22 de abril al Gobierno Central que eximiera a los chiringuitos del pago del canon que anualmente se les pide a los propietarios de estos establecimientos y que afecta a todo tipo de actividades ligadas a estas instalaciones, como el uso de hamacas, la instalación de sombrillas u otro tipo de actividades.

Desde el PP de Tarifa nos sumamos a esta iniciativa y la hemos trasladado a nuestro municipio en forma de moción al solicitar que desde el Ayuntamiento también se una a esta petición e inste al Ministerio para la Transacción Ecológica y el Reto Demográfico para que condone o bonifique el canon de los chiringuitos y quioscos para este periodo estival 2020.

Del mismo modo, solicitamos otras medidas excepcionales como la bonificación del recibo de basura industrial, como mínimo al 50%, ya que comenzarán la temporada estival más tarde y que se pida a la administración competente que autorice la ampliación de la zona no techada y sin suelo de los chiringuitos. De esta forma, los autónomos y pymes con negocios en las playas de Tarifa pondrán el mismo número de mesas en sus terrazas respetando el espacio que solicitará el Gobierno Central a los establecimientos de estas características para poder abrir este verano 2020, por lo que pedimos al ayuntamiento de Tarifa que acometa las mismas medidas para los bares y

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 24/08/2020 Secretario General
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 24/08/2020 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



restaurantes de la localidad.

PROPUESTAS DE ACUERDO

Por todo ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Tarifa somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Instar al Consistorio de la localidad para que bonifique el recibo de basura industrial de los negocios de las playas de Tarifa al 50%

Por la Presidencia se consulta al Secretario General sobre la procedencia de la propuesta, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no es el órgano competente para la aprobación de la medida.

Por el Secretario General se informa que la iniciativa es una moción de carácter político sin eficacia administrativa de carácter ejecutivo, al resultar preceptiva la tramitación del correspondiente expediente por el órgano competente.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se propone modificar la propuesta en el sentido de modificar la cuantía del 50% por una reducción, mostrándose la conformidad por la Señora Portavoz del Grupo PP, interesando el máximo posible.

Conforme a lo expuesto, se somete a votación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Instar al Pleno de la Corporación para que solicite a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar la bonificación del recibo de la basura industrial de los negocios de las playas de Tarifa en la máxima reducción posible.

La Sra. González Gallardo, portavoz del Grupo Municipal PP, expone: Por los mismos motivos por los que hemos estado exponiendo la propuesta anterior, traemos esta moción, que realmente era la misma, lo único que cambia que al final se ha separado, para que tomen medidas un poco más concretas por parte del Ayuntamiento en materia económica y se ayude a este tipo de negocios. Aquí nos centramos únicamente en los chiringuitos de playa, pero evidentemente debería ser extensivo para todos los negocios del municipio. Nosotros, en lo que es la propuesta de acuerdo, instamos a que se bonifique el recibo como mínimo al 50%. Entendemos que se debería bonificar por lo menos estos meses tan duros que ha tocado vivir y que, como comentamos con anterioridad, les plantea una incertidumbre tremenda y, tal y como nos comunican algunos empresarios, ellos lo que no quieren son limosnas, lo que pretenden es que se les ayude y que haya ayuda por parte de las administraciones competentes. Entonces, no vamos a estar únicamente a la espera de lo que determine el gobierno central en este sentido. Por eso pedimos colaboración en este punto.

El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Seguimos haciendo hincapié en que todas las reducciones de tasas, de bonificaciones y demás, deberían ir estrechamente vinculadas con garantizar el empleo de las personas trabajadoras. Es lo único que quiero comentar.

La Sra. Manella González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone: Nosotros solamente queríamos comentar que por supuesto también queremos que haya una modificación, porque sí queremos instar a que haya una reducción de la cuota, lo que pasa es que actualmente de nuevo, no sé si es que María no está bien informada, ya existe una bonificación para todas las empresas por local sin uso, o sea, que actualmente ya

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

existe esa bonificación, Pero, aún así, no nos negamos a que se inste a que se modifique o a que pueda haber un estudio de una reducción de la cuota.

El Sr. Alcalde interviene: Lo que quiere decir María, la portavoz del Grupo Socialista, es que, como sabe la portavoz del Grupo Popular, las competencias en la ordenanza de basura no las tenemos nosotros en el Ayuntamiento de Tarifa, sino que son de Mancomunidad, porque ella también las vota y está allí y las puede votar. Por lo tanto, nosotros lo que podríamos hacer es trasladar esta petición, que entiendo que un 50% es una cifra muy cerrada, que se haga una modificación una vez que se abran los negocios, si hubiera posibilidad de hacer alguna modificación, porque ahora mismo, como ha comentado María, la portavoz del Grupo Socialista, ahora mismo todos los locales tienen una reducción como local sin uso por defecto, no sólo los chiringuitos de playa, sino todos los negocios del municipio sin actividad.

Toma la palabra el Sr. Araujo Medina, portavoz del Grupo Municipal AxSí: Desde AxSí evidentemente nos sumamos a todo aquello que vaya en pro y en beneficio de la ciudadanía en su conjunto, sea empresario o sea cualquier ciudadano que en estos momentos se le pueda ayudar. Y bien es cierto que tras el estudio que estamos haciendo por parte del Ayuntamiento de cualquier tipo de bonificación o de porcentaje, sea competencia nuestra o sea competencia de otra instancia, nosotros por nuestra parte hemos visto claramente lo del 50% igual se pueda aplicar de otro modo. Y como bien comentaba María, la portavoz del Partido Popular, vienen unos meses que exactamente no sabemos bien qué tiempo van a poder estar con el negocio abierto, ni cómo va a transcurrir la temporada estival. Por una parte, como hace alusión a los chiringuitos, y por otra parte a los establecimientos del resto de la población o del municipio. Si se puede trasladar con otro criterio, no terminamos de ver el 50%, porque igual se puede aplicar otra fórmula. No sé si me he llegado a explicar.

El Sr. Castro Romero expone: Yo creo que aquí quizá también podríamos añadir algo que se nos está escapando, que quizá no sea mucho, pero es importante tener en cuenta que todo lo que descontemos de ingresos públicos por un lado, lo dejamos de percibir para gastarlo en otros. Quizá sea interesante esas reducciones, pero sea también muy interesante la búsqueda de ingresos públicos. Y en ese sentido ya a raíz de la basura, Tarifa quizá tenga muchos casos en los que tenemos distintas actividades económicas que se realizan, se llevan a cabo, y que no tienen esta consideración de actividad económica. Quizá haciendo una búsqueda de una regularización de esas situaciones, podamos conseguir ingresos que nos hagan mucho más fácil el reducir esas tasas a empresarios, a ciudadanos que, como bien dice el portavoz de AxSí, que repercute en toda la ciudadanía en general, empresariado y ciudadanía. Y una última cuestión, tanto el portavoz de AxSí, como el propio Alcalde, hacéis referencia a unos argumentos un poco similares, las fórmulas que habrá a la hora de aplicar esas tasas de basura o esa propuesta que hace la portavoz del Partido Popular. Entiendo que existe alguna información que queráis compartir con nosotros al respecto de esto. ¿Se está trabajando en Mancomunidad para esto? ¿Se está trabajando en el municipio para esto?

El Sr. Alcalde expone: En lo que a mí concierne como Alcalde, siempre estamos trabajando para intentar que en diferentes administraciones, ya sea la nuestra, ya sea las administraciones supramunicipales, ya sea aquellas que tengan las competencias actualmente en la gestión de nuestros tributos, pues siempre le hemos solicitado que haya una especial sensibilidad en la situación en la que se encuentra ahora mismo la ciudadanía y, en este caso, los negocios que estamos comentando. Lo que decimos es que cuando nosotros hemos hablado con Arcgisa, en este caso concreto que estamos hablando o que nos ocupa, nosotros hemos solicitado que se estudie cualquier forma de mejora o de bonificación en el caso de la basura. Por eso decíamos que el 50% es una fórmula que no se contempla y se contemplan otras. Lo que sí sabemos que se ha aplicado ya de inmediato es la de local sin uso, ésta es para todos los negocios evidentemente y la que también se ha solicitado en la medida de las posibilidades de la empresa pública, que como has comentado tiene que prestar servicios esenciales y, por lo tanto, tiene que tener ingresos para poder prestarlos, que si puede profundizar más en este

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

tipo de ayudas en otros ámbitos. Están precisamente estudiando en ese ámbito y no sabemos si se podrá aplicar alguna medida más o no. Por eso decía que circunscribimos a una única medida del 50% es cerrarlo demasiado, simplemente.

La Sra. González Gallardo expone: Decirles que la fórmula era por aplicar una que, como ya comentamos en un principio, evidentemente nosotros abogamos por el 100%, pero no son éstas las circunstancias para que un organismo público pueda de alguna manera condonar el 100% en su totalidad, hablamos de todos los negocios. Por otro lado, contestarle a la Sra. Manella que claro que somos conocedores de que es Arcgisa la que tiene que tomar la determinación y que es desde la propia Mancomunidad. Y aunque yo formo parte de la Mancomunidad, no estamos gobernando. Son ustedes los que están gobernando y los que tienen que tomar la decisión. De hecho, se produjo una reunión hace una semana en la que participaron con el presidente para tratar este tipo de cuestiones, y al final pues se ve que no ha sido lo que se ha podido materializar. Entonces, rogamos que por favor trasladen ustedes a sus socios de gobierno en otras administraciones, como es la mancomunada, que se tomen este tipo de cuestiones en serio y de una forma inmediata, porque el tiempo va pasando y la gente está asfixiada y agobiada, porque no tiene cómo hacer frente al pago de todas las letras y de todo lo que tienen que pagar, que son muchas cosas. Entonces, yo no tengo nada más que decir, únicamente pido el consenso y el apoyo para que de forma conjunta, no está en nuestras manos decir si es un 50%, si es un 70% o si es un 100%. Ojalá fuera un 100%. Si es la mitad, bienvenido sería.

El Sr. Alcalde expone: Le digo al Secretario, si nosotros no tenemos las competencias en basura y además no aprobamos lo que son las ordenanzas en asuntos de basura, que es lo que nosotros comentamos, que se aprueban en Mancomunidad, al equipo de administración, a Arcgisa, se propone con todos los Alcaldes del Campo de Gibraltar es ver si como está ahora mismo redactada la propuesta, ¿es factible de aprobar o se aprueba tal cual y que le demos traslado a Mancomunidad y a Arcgisa? Porque nosotros no podemos ejecutar, aunque queramos, esa propuesta.

El Sr. Secretario expone: Es una moción de carácter político que no tiene eficacia ejecutiva, tendría que prepararse un expediente, a quien le correspondiese. Sería un pronunciamiento del pleno de carácter político al órgano competente.

El Sr. Alcalde indica que, entonces, se instaría al órgano competente por parte del Consistorio.

El Sr. Secretario refiere que lógicamente es una declaración de carácter político y eso exige a tramitación de un expediente.

El Sr. Alcalde expone: Entonces, ¿cómo quedaría la moción, por saber lo que votamos? ¿Se quedaría al 50% o se dejaría abierto a una reducción?

La Sra. González Gallardo expone: Cuanto más, mejor. Que nosotros hemos puesto el límite del 50%, porque nos parecía excesivo a lo mejor pedir el 100%, pero cuanto más, mejor. Entonces, si se puede dejar abierto para ver lo que nos encontramos, pues perfecto.

El Sr. Alcalde finaliza: Entonces, lo dejamos en que se solicite una reducción de la basura industrial a los negocios. Se pone el Consistorio de Tarifa, pero de eso se da traslado a quien competa. No hace falta ponerlo en la moción, ya eso tiene un expediente posterior.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Sometida la propuesta a votación nominal, conforme al art. 98 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (16) de los miembros presentes (16), con el siguiente detalle:

NOMBRE	GRUPO	SÍ	NO	ABST.
ARAUJO MEDINA, FRANCISCO JOSÉ	AxSÍ	X		
BLANCO PERALTA, CARLOS JESÚS	PP	X		
BLANCO PERALTA, IGNACIO	PSOE	X		
CASTRO ROMERO, JOSÉ FRANCISCO	ADELANTE TARIFA	X		
FERNÁNDEZ PARRAS, FRANCISCO JOSÉ	ADELANTE TARIFA	X		
GARCÍA PICHARDO, MARÍA DEL ROCÍO	PP	X		
GONZÁLEZ DÍAZ, ESTEFANÍA	ADELANTE TARIFA	X		
GONZÁLEZ GALLARDO, MARÍA A.	PP	X		
JIMÉNEZ CHICO, RAFAEL JESÚS	PP	X		
MANELLA GONZÁLEZ, MARÍA	PSOE	X		
NAVARRO MORET, SANDRA	PSOE	X		
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DANIEL JESÚS	PSOE	X		
TERÁN REYES, FRANCISCO JAVIER	PSOE	X		
TORRES VILLANUEVA, MARCOS JAVIER	PSOE	X		
TRUJILLO JAÉN, IGNACIO	PP	X		
RUIZ GIRÁLDEZ, FRANCISCO - ALCALDE	PSOE	X		

Punto octavo: RUEGOS Y PREGUNTAS:

8.1. RUEGOS

8.1.1. RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL PP

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

1. Sobre medidas extraordinarias COVID-19. Ayuda municipal para el alquiler de pymes y autónomos.

La Sra. González Gallardo expone: El primer ruego que llevábamos nosotros, quiero aclarar que lo llevábamos como moción, porque esperábamos el pronunciamiento de todos los Grupos políticos al respecto y su votación, al igual que ha ocurrido con los puntos anteriores, porque entendemos que este sector, el sector empresarial, está pasando por unos difíciles momentos y que necesita de toda nuestra ayuda, y nosotros, desde el Consistorio, tenemos que intentar ofrecerla. Ésta en concreto es porque, como he comentado con anterioridad, tienen que hacer frente a múltiples pagos y en algunos casos se encuentran con el beneficio o con la ayuda por parte de los propietarios de los locales, pero en otros casos no, aparte de que tienen que hacer frente a pagos de personal que no están cobrando los ERTE, y esa gente tiene que subsistir. Entonces, teniendo en cuenta esta situación tan dura que se les está planteando, nosotros rogamos que se establezcan ayudas económicas para facilitar el pago del alquiler de negocios de nuestra localidad durante los meses de marzo, abril y mayo, pudiéndose ampliar a cualquier otro mes, así como el establecimiento de una ayuda con carácter inmediato para todos aquellos empresarios que pueden acogerse a ella y que se hayan visto en la obligación de cerrar por la declaración del estado de alarma. Entendemos que había que tomar alguna determinación al respecto y ayudarles, porque lo que nos trasladan es una preocupación máxima. Y aunque no puede ser planteado como moción, como ruego sí, que desde mi Grupo Político se lo pedimos encarecidamente. Ya que ustedes anunciaron una serie de medidas económicas, a ver cuál sería el encuadre de esas medidas económicas, porque también hemos tenido conocimiento después de la celebración del pleno que tuvimos también con carácter extraordinario la semana pasada, que la orden emitida por el Ministerio de Sanidad, según el artículo 20 del Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, deja claro que sólo se podrá usar hasta el 20% del remanente de Tesorería para gastos sociales. Entonces, nosotros lo que nos preguntamos es cómo van a encuadrar aquí esas pretendidas ayudas al empresariado, si no se contempla, porque, de hecho, tal y como ustedes anunciaron, hablaban de doscientos mil para ayudas a empresas y autónomos, de trescientos cincuenta mil para gastos diversos de reactivación económica, ciento cincuenta mil de subvención de proyectos de reactivación económica, y todo eso no lo contempla la normativa, únicamente ayudas sociales. Entonces, por eso nos preguntamos, de hecho lo íbamos a formular luego en el apartado de preguntas, pero ya ha surgido con la exposición del ruego.

El Sr. Alcalde expone: Si me permite, le voy contestando. En este sentido, yo creo de verdad que no se nos escucha, o no se nos quiere escuchar. Eso ya lo dijimos en la Comisión de seguimiento, en las diferentes Comisiones de seguimiento hemos hablado de que el superávit había que utilizarlo únicamente para temas sociales. Y, además, el problema que nosotros teníamos es que cumplíamos todos los parámetros menos que teníamos el 110% de deuda viva superior a nuestro presupuesto. Como consecuencia de ello, no podíamos usar el superávit. Por lo tanto, lo que hemos hecho es una modificación, que es lo que llevamos a pleno, no de superávit, sino de remanente de tesorería y del fondo de contingencia. Entonces, eso ya está solucionado. Por eso no era inmediato, eso ya está solucionado. Y ahora lo que falta es la aprobación de las bases para que las personas o empresarios, en este caso pequeñas y medianas empresas y autónomos, puedan solicitar estas ayudas. Dentro de las bases se contempla, en principio está en borrador, esperamos que esta semana podamos ya aportarlas a los diferentes sectores, tanto a los grupos políticos como al sector empresarial, y además para que puedan hacer sus aportaciones. Pero que dentro de ese borrador se ha contemplado gastos estructurales y gastos ordinarios. Gastos estructurales es pagar impuestos, también lleva temas de alquiler, eso son gastos estructurales. La subvención que nosotros le damos es un complemento a lo que les puede pagar o pueden conseguir de otras administraciones. Creo que deberíamos estar un poco más atentos a lo que se dice en los plenos, en las Comisiones de seguimiento, y así no tendremos que explicar una y otra vez lo mismo. El problema es que se confunda a la ciudadanía. Así que, le vuelvo a repetir, está contemplado, no se va a hacer a través de superávit y está contemplado en las bases de ejecución.

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La Sra. González Gallardo expone: Únicamente por matizar, no hablo del 20% del superávit, y le leo textualmente, sólo se podrá utilizar hasta el 20% del saldo positivo del remanente de tesorería para gastos en servicios sociales. En cuanto a las medidas que se pueden tomar, aquí tiene usted la norma. Y si no la conoce, pues le puede preguntar usted al personal que le pueda aclarar al respecto.

2. Sobre medidas extraordinarias para el pago del alquiler de viviendas titularidad del Ayuntamiento por la crisis sanitaria de la COVID-19.

La Sra. González Gallardo expone: El siguiente ruego, que también lo llevábamos como moción, es sobre un tema que a nosotros nos preocupa mucho, que es un sector de la población que vive en las viviendas sociales cuya titularidad es del Ayuntamiento, y ustedes hicieron pública durante el mes de abril una convocatoria de ayudas a las cuales este sector de la población se podía acoger, por un lado con una moratoria en el pago durante cuatro meses, y a partir del quinto proceder a pagar, o bien con una reducción al 50%. Pero a nosotros nos parece totalmente insuficiente, porque estamos hablando de gente a las cuales se les ha aplicado un expediente de regulación de empleo, gente que se ha quedado literalmente en la calle, es decir, no tienen ningún tipo de ingresos económicos. Entonces, nosotros lo que pedimos y rogamus, por favor, es que se aplique una exención en el pago, aunque sea en esos cuatro meses del alquiler para esas personas que viven en las viviendas sociales y cuya titularidad, vuelvo a repetir que es del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde expone: Comentarle, ya que conoce y está manejando esta normativa, ahí hay una normativa, nosotros lo que hemos hecho es aplicarla y darle forma a nivel municipal, en la que se da forma a esta subvención o a esta ayuda a nivel municipal. Nosotros lo que hemos hecho es trasladar eso a un decreto, a unas bases para que se puedan acoger a estas ayudas. Además, en el artículo 9 de esta orden del Estado también se puede pedir, además de estas dos posibilidades, se puede pedir una garantía, un crédito sin intereses por parte de estas personas que han tenido un problema transitorio con el tema del Covid estructural. Por lo tanto, nosotros, como Ayuntamiento, tomamos tres medidas concretas. Una, la aplicación de este 50%, porque creemos que es bastante importante, a aquellas personas que se encuentran en una situación afectadas directamente por el Covid, no los estructurales, los que ya venían teniendo problemas económicos o eran vulnerables por situación de exclusión social previa, sino a personas que están ahora mismo afectadas por la situación del Covid. 50%, moratoria de cuatro meses del pago y, además, si en cualquier caso no pudieran o no estuvieran en disposición de hacerlo, como venimos haciendo en ocasiones anteriores, se les hace un plan de pago personalizado. Es decir, que también, además de esto, porque no cumplan los requisitos por parte de la normativa, o porque no le interese ninguna de estas dos circunstancias, también se le hace un plan de pago personalizado que se le viene haciendo a estas personas. Por lo tanto, creo que, en ese sentido, estamos garantizando que estas personas vulnerables o en riesgo de exclusión siguen teniendo ese plan de pago y, además, esas personas que no estaban en esa situación, pero que se han visto afectadas por el Covid, también se les da una ayuda que está reglada y está autorizada por el Ministerio de Vivienda en este caso.

La Sra. González Gallardo expone: No creo que la solución sea que los vecinos tengan que pedir un crédito a largo plazo sin intereses, es decir, el Ayuntamiento puede aplicar perfectamente las exenciones del pago, y yo las tengo por delante. Aquí tengo la convocatoria por parte de Urtasa y, entonces, aclarar que lo que acabo de decir es lo que es y que no hay nada más. Entonces, la gente está pasándolo muy mal y ustedes tienen que coger y estar a la altura de las circunstancias, Sr. Ruiz.

3. Sobre retirada de arbustos y vegetación en pavimentos, acerados, plazoletas.

La Sra. González Gallardo expone: Tal y como hemos trasladado en varias ocasiones, pedimos que se proceda

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

a la retirada de arbustos, de vegetación en pavimentos, acerados, plazoletas, aunque ya esta mañana yo he podido comprobar in situ que hay algunas zonas donde ya se ha comenzado. Siempre esperan ustedes a que nosotros traigamos los temas a pleno para empezar a actuar. Entonces, deberían de tener una planificación un poco mayor. Decirles también, aprovechar la ocasión, que en las zonas aledañas del campo de fútbol llevan varias semanas sin luz pública, para que por favor tomen nota, porque no hay luz en aquella zona.

4. Sobre traslado a Arcgisa de la necesidad de recogida de los restos que se depositan en los contenedores.

La Sra. González Gallardo expone: Le reiteramos, tal y como hemos dicho también en alguna reunión semanal, que por favor se traslade a Arcgisa la necesidad de que se refuerce la recogida de los restos que se depositan en los contenedores y que no son retirados con la suficiente asiduidad como se debería, teniendo la gente que depositar los botes de aceite, los restos, incluso en el suelo.

5. Sobre campañas específicas de promoción de compras en aquellos comercios locales que están abiertos.

La Sra. González Gallardo expone: Les pedimos también que ejecuten campañas específicas de promoción de compras en el comercio local, puesto que aparte ya de que la situación es dura, existe mucho miedo y les va a costar empezar. Entonces, toda la ayuda es poca en este sentido.

6. Sobre pago de proveedores con los que este ayuntamiento tiene comprometida una cantidad económica o mantiene alguna deuda.

La Sra. González Gallardo expone: Les pedimos también que con la partida presupuestaria que van a destinar a las familias, que haya una línea de subvenciones para el pago de los recibos de agua, de luz, de basura. Que también se proceda al pago de proveedores con los que el Ayuntamiento tiene comprometida alguna cantidad económica o alguna deuda, porque entendemos que a partir de que se declara el estado de alarma, tienen que interrumpir muchas de las gestiones, muchos de los servicios, pero muchos de esos empresarios son nuestros, son los locales, y les vendría estupendamente cobrar esas facturas que tengan pendientes. Pedimos también que acoten la zona donde aparcan las autocaravanas, como ya hemos dicho en otras ocasiones, en la zona de La Marina. Más que acotar, que se cambie el uso y que solamente sea de aparcamiento de turismo. Ya en una ocasión estaba así recogido, y si se ponen unas placas y se vigila, pues a lo mejor se podría lograr que hubiera menos autocaravanas aparcando libremente por todo el municipio, y sin que cumplan en muchos casos con las normas que ahora todos los ciudadanos tienen que cumplir. Y, en relación también con las autocaravanas, sí pedimos que acoten la zona de Los Carriles, de Punta Paloma y la zona recreativa de Los Pinos de cara al verano, porque todos sabemos cómo se masifica con este tipo de vehículos, y no es por la masificación en sí ya porque esté todo lleno de autocaravanas, con el daño que supone a las empresas que se dedican al windsurf y a los deportes náuticos, sino que también supone una competencia desleal para los camping de nuestro municipio, que también les va a costar llevar estos meses de una forma pues como buenamente puedan, porque es complicado. En relación a esto, también nos trasladan que ellos se prestarían incluso a encargarse de los gálibos y que por favor, que procedieran ustedes al cierre del cerco que hay de autocaravanas público por el mismo motivo, porque es una competencia desleal y porque contra eso los camping de nuestro municipio no pueden hacer frente evidentemente. El pago es indiscutible, aparte de que los servicios no sean los mismos.

7. Sobre devolución del pago de las cuotas municipales por el uso de las instalaciones deportivas o de cualquier otra índole o se prepare la contraprestación con un bono que sirva para la siguiente temporada.

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

La Sra. González Gallardo expone: También rogamos que se proceda que aquellas personas que comenzaron a hacer uso de las instalaciones deportivas o de cualquier otra índole y que no pudieran tener la contraprestación durante el mes de marzo, puesto que ya se declaró el estado de alarma, que se proceda, o bien a la devolución, o bien a algún bono para uso en un futuro próximo, esperemos.

Y por último, rogamos que tengan una mayor planificación a la hora de tomar decisiones sobre el coronavirus, porque con el tema de las mascarillas, por poner un ejemplo, ha habido mucha indignación popular, puesto que ustedes en un principio empezaron a repartirlas en unas zonas en concreto, la gente no tenía acceso a esas zonas, puesto que no podía salir de sus domicilios. Luego pusieron un número de teléfono para que la gente pudiera pedir las, y no podían acceder a ese número de teléfono. Entonces, nosotros no entendemos por qué no se ha seguido como en otras localidades, como son las Entidades Locales Autónomas de nuestro municipio, simplemente repartiéndolas, y las que tocara por domicilio, pues sería lo justo para todos.

Aparte de eso, hablando de la planificación, hay un par de ejemplos más a los que también quiero hacer alusión, que es como cuando el Gobierno central decidió que se podía proceder al paseo de los padres con los hijos, eso fue un sábado y hasta el martes no se pudo pasear por las playas. Ustedes dieron una explicación en ese momento, pero es que ahora hemos vuelto a ver que con los huertos sociales ha ocurrido exactamente igual. Nosotros podemos entender que haya un retraso a lo mejor de un día, pero no de cinco. Entonces, por favor, pedimos celeridad, porque consta que mantienen ustedes reuniones con los técnicos semanalmente y no hay que esperar tanto para la asunción de ciertas medidas que atañen a mucha gente y que suponen la única distracción que ahora mismo tienen.

El Sr. Alcalde expone: Yo lo que no sé es cómo vamos a contestar, ha hecho ahí un batiburrillo de ruegos. No sé si podemos contestar uno a uno o ya va a ir recordando los que se han ido comentando. Si queréis, empezamos por el tema de la limpieza y el tema de jardinería. Se puede comentar por parte del Concejal de Limpieza.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Por parte de la limpieza y el desbroce, sabemos que hemos estado confinados en un estado de alarma durante estos días, es decir, que la planificación se ha comenzado la semana pasada. Entonces, por eso llevamos bastante retraso con el tema del desbrozamiento de algunas barriadas y algunas zonas verdes de vegetación. En el momento que empezamos a trabajar, se ha limpiado y se ha desbrozado, como puede ser 28 de Febrero, toda la zona de La Marina, todo el Paseo de la Alameda. Y ahora se está empezando con La Chanca, con La "Riá", la zona de Las Gaviotas. Se está haciendo desbroce bastante progresivo y con el margen de tiempo que tenemos actualmente, creo que se están haciendo las tareas y se está llevando una planificación acorde a las circunstancias. Con el tema de Arcgisa de la retirada de enseres, Arcgisa está también en un estado de alarma. Ese tipo de servicios estaba sin prestaciones, se había recomendado que todo el tema de enseres se llevara al punto limpio, y a partir del lunes se empieza ya a hacer ese tipo de servicio de enseres en la vía pública.

El Sr. Alcalde expone que no sabe si hay algo más, no recuerda todo lo que ha comentado.

La Sra. González Gallardo expone: Son muchos temas y muchas las preocupaciones que la ciudadanía nos traslada.

El Sr. Alcalde refiere que podía haber dejado que se contestara uno a uno.

La Sra. González Gallardo expone: A lo mejor el fallo ha sido mío, pero como otras veces no han contestado ustedes a los ruegos y sí a las preguntas, por eso.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Alcalde expone: Siempre hemos contestado a los ruegos y a las preguntas, siempre.

Toma la palabra el Sr. Araujo Medina: Con respecto a todos los ruegos que hace la portavoz del Partido Popular a este Equipo de Gobierno, sí decir que, como esto está siendo grabado, iremos anotando todos los ruegos y todas las propuestas que hace hacia nosotros, y sí contestarle al menos a la que hace alusión al deporte. Desde la Delegación de Deportes, hace cuestión de dos semanas, también dentro de que estamos inmersos ahora mismo, se va a proceder a la devolución íntegra de todos los usuarios, los que en su día en la primera semana de marzo hicieron el ingreso. Se estaba viendo la posibilidad de que ese ingreso se utilizara una vez se fuesen a reabrir las instalaciones deportivas, pero hemos considerado que se va a hacer el ingreso lo más inmediato posible.

En relación a lo que comenta sobre habilitar las tres zonas de playa, Lances Sur, Bolonia y Atlanterra, hay algo muy en cuenta que tenemos este Equipo de Gobierno y, en este caso, yo como Concejal Delegado de Policía y Convivencia, que es garantizar en la medida de lo posible la seguridad de todo viandante, sea en las playas que son competencia nuestra y en la vía pública. Por ello, se barajó, como usted bien ha dicho, en la Comisión técnica de cada lunes por la mañana, se valoró el hacer la contratación de la empresa, la cual está operando en estos tres espacios habilitados.

Le puedo contestar sobre los huertos. Teniendo en cuenta que las personas mayores son las que más en riesgo están dentro del posible contagio, tuvimos que hacer una valoración bastante grande antes de que los usuarios entraran en las dependencias del huerto.

También le puedo decir que, en relación al estacionamiento, autocaravanas, gálibos, y a todo lo que usted propone, que lo anotaré cuando vea el vídeo, le recuerdo a usted que los trabajadores municipales también han sufrido el no estar operativos cien por cien en la vía pública. Entonces, muy progresivamente y reinando y garantizando la prevención de riesgos laborales, hacemos que paulatinamente y poco a poco se vayan realizando las labores, tanto de mantenimiento en obras y servicios, como de señalización en la vía pública, como desbroce, etc. Ahora mismo, así de todo lo que usted ha dicho, espero haberle contestado a alguna de ellas y, como iniciaba la intervención, lo voy a anotar, y esperemos que, como usted dice, sigamos estando a la altura de lo que merece el municipio.

El Sr. Alcalde expone: En el caso de lo que ha comentado de pago a proveedores, eso lo puede comentar también la Concejala de Fomento y Hacienda.

La Sra. Manella González expone: Respecto al pago a proveedores, brevemente sólo tenemos que decir que el periodo medio que tenemos actualmente de pago es de quince días, o sea, que somos unos excelentes pagadores ahora mismo. Entonces, ahora mismo no existen deudas actuales con proveedores. Respecto a eso, es lo que tengo que decir.


El Sr. Alcalde expone: No recuerdo si hay algo más que comentar. Y, si no, se le contestará por escrito alguna más que se haya podido saltar.

El Sr. Araujo Medina expone: En relación a lo que ruega la portavoz del Partido Popular a las mascarillas, sí decir que actualmente se han repartido casi más de mil cien mascarillas. La distribución la está haciendo Protección Civil, a la cual quiero trasladar aquí, a esos voluntarios, la mayor de las gratitudes y reconocimiento en tiempo y forma a su debido momento. Y también a los voluntarios de Universo Solidario. Actualmente hay dos operadores que están haciendo las llamadas, y evidentemente igual cuando llamas está la central ocupada, pero usted puede decir lo que usted quiera, porque le estoy viendo, Sra. Portavoz, pero a día de hoy toda llamada que entra en las dos líneas, mascarillas que se llevan a su domicilio. Y evidentemente le pediría a usted que no siga haciendo comparaciones con otros municipios o con otras poblaciones, porque evidentemente cada uno queremos llevar el mejor criterio en el reparto de mascarillas, en

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

el reparto de alimentos o en cualquier otro aspecto. Yo no voy a crear ningún punto de tira y afloja o debate. Pero le digo a usted que las mascarillas se están entregando en tiempo y forma como creo que es debido. Y toda persona que no tenga una mascarilla puede llamar a uno de los dos teléfonos y se le llevará a su domicilio.

El Sr. Alcalde expone: En el caso de las mascarillas, parece que se cree, como lo ha comentado, que no ha habido una planificación. Evidentemente se empezó con el tema del reparto, porque se consideró en la Comisión Técnica, reparto a domicilio, para que no tuvieran que salir las personas a por ellas. Se puso un número de teléfono. Después se ha ampliado, porque es verdad que había una demanda, el número y se ha cruzado con el reparto a comercios locales, porque entendíamos que el comercio local había que apoyarlo en ese sentido. Se ha comentado también campañas de apoyo al comercio local. También se ha apoyado aportándoles este tipo de material, y después también se ha cruzado con Asuntos Sociales y con Universo Solidario para que llegue a más personas. También se han aportado estas mascarillas a las Asociaciones de Vecinos de La Campiña, se les ha aportado en torno a mil o dos mil mascarillas para que se haga este tipo de reparto. Es decir, en torno a más de cinco mil o siete mil mascarillas se han repartido ya en el municipio de Tarifa, y pueden seguir solicitándolas en la medida que se necesite, porque no son caramelos ni son pasquines que se pueden echar en un buzón. Es material sanitario, un material limitado y que tiene un uso muy concreto. Por lo tanto, se le ha querido dar la importancia que tiene a este material.

8.1.2. RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA

El Sr. Castro Romero expone: Yo quería hacer tres ruegos iniciales, rápidos, para evitar confusiones. Lo primero, que tomen nota de lo que el resto de portavoces dicen, este pleno es de control y fiscalización, y lo menos que podría hacer el Equipo de Gobierno es tomar nota de los ruegos que hace el resto de portavoces del pleno para responder adecuadamente. En este mismo sentido, que me interrumpan cuando quieran, es decir, si en algún momento yo me excedo en la explicación de algún ruego o paso de un ruego a otro y quieren responder, me interrumpen cuando ustedes quieran, que no hay ningún problema. Y el tercer ruego que hago a toda la Corporación, en especial al Equipo de Gobierno, es el decoro, que se mantenga el decoro plenario. Voy a entrar ya en materia. El cuarto ruego que hago, a raíz de lo que comentaba el Concejal de Playas, Policía y Convivencia, como decía, su labor es la de garantizar la seguridad de los viandantes. Bueno, pues garantice por favor la seguridad de los viandantes también en la playa, que vemos que las toallitas llegan hasta cerca de la Isla. Entonces, además de garantizar la seguridad de los viandantes que van por la playa, se une también la de los trabajadores, que los vemos cómo recogen esas toallitas con sus propias manos. Por otra parte, voy a comentar los ruegos que teníamos por escrito.

1. Sobre la equiparación de tasas portuarias de las embarcaciones deportivas de Tarifa.

El Sr. Castro Romero expone: Somos conocedores de que hay una serie de embarcaciones deportivas de Tarifa que pagan unas tasas portuarias, las tasas portuarias más caras de los puertos de este tipo, que gestiona la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras. Entonces, rogamos al Alcalde, en este caso como miembro del Consejo de Administración de la APBA con voz y voto, representante además del municipio de Tarifa, que interceda para que, al menos, se equiparen todas las tasas portuarias de las embarcaciones deportivas de Tarifa a las del resto de embarcaciones deportivas de los puertos gestionados por la APBA. Es una demanda de todas las personas que tienen embarcaciones deportivas atracadas en el puerto de Tarifa. Si me quieren responder hasta aquí...

El Sr. Alcalde expone: Sí, te respondo, tranquilidad, sin problema, no te pongas nervioso, que te contesto en

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

un momentillo. La cuestión es la siguiente, en el tema de la Autoridad Portuaria, efectivamente esta reclamación iba también aparejada con el cambio de modelo de gestión de los atraques en el puerto de Tarifa, en el puerto deportivo. Nosotros nos hemos reunido con algunos representantes de los que tienen atraques en el puerto deportivo de Tarifa y ya se ha hecho la reclamación, tanto documental, que se le pidió por parte de estos representantes. Se les ha solicitado también en diferentes consejos la revisión de las tasas, incluso se les pidió en un Consejo de Administración que hubo en Tarifa en su día, cuando fue el aniversario del puerto de Tarifa, se hizo el Consejo de Administración aquí en Tarifa, y en el que se rogó al Consejo de Administración por parte del Ayuntamiento que se tratara el tema de los atraques, que había una gran demanda por parte del sector de las embarcaciones deportivas y, por lo tanto, se pidió que con todas las garantías evidentemente ambientales, se viera la posibilidad de que, ya que se ha anulado la posibilidad de una ampliación del puerto de Tarifa a nivel de transporte de pasajeros, como ampliación se pudiera estudiar la posibilidad de una ampliación del puerto a nivel de puerto deportivo, porque en su día, no sé si recordáis, creo que fue un error por parte de la Autoridad Portuaria, se ligó la ampliación del puerto de Tarifa a una mejora y ampliación de lo que es el puerto deportivo. Nosotros no estábamos de acuerdo con ello, porque son dos sectores diferentes, y entendemos que el sector deportivo náutico es un sector muy interesante al que debemos hacer frente, y en ese sentido se le rogó en el Consejo de Administración por parte de este Ayuntamiento que se iniciaran los estudios, se mirara si se podía desarrollar una ampliación para un puerto deportivo en Tarifa, ya que existe una elevada demanda y hay una limitación excesiva de este tipo de atraques.

El Sr. Castro Romero expone: Responderle a esto. Yo estaré muy nervioso, pero usted está tan tranquilo que es que no se le entiende, porque no he entendido nada de lo que finalmente se ha hecho, se ha dicho, es decir, ¿finalmente se va a trasladar esta petición al Consejo de Administración?

El Sr. Alcalde responde que ya se ha trasladado.

El Sr. Castro Romero pregunta: ¿Y se va a volver a trasladar?

El Sr. Alcalde contesta: Se vuelve a trasladar, claro.

El Sr. Castro Romero expone: No, si quiero yo no, si quieren los propietarios de las embarcaciones deportivas.

El Sr. Alcalde expone: Es que ya saben que se trasladó. Y si quieren que se traslade otra vez, se traslada otra vez, no hay problema.

El Sr. Castro Romero refiere: En 2016.

El Sr. Alcalde expone: No, perdona, en 2016 no. Fue hace menos de un año, hace cinco meses, seis meses máximo.

El Sr. Araujo Medina expone: Respecto al ruego, lo tengo anotado, Sr. Portavoz de Adelante Tarifa.

El Sr. Castro Romero indica: Muchas gracias, no esperaba menos.

2. Sobre el abandono del modelo de desarrollo urbanístico.

El Sr. Castro Romero expone: El siguiente ruego. Esto no es nuevo, continúan ejecutando un desarrollo urbanístico diseminado, totalmente desfasado y en contra de los criterios dominantes de sostenibilidad. No hablamos ni de las viviendas de protección oficial que se están desarrollando o están pendientes de

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

desarrollarse, ni cualquier otro desarrollo urbanístico incluido en el núcleo de la localidad, que es por lo que nosotros abogamos. Hablamos de, por ejemplo, el nuevo hotel de Atlanterra, con quinientas nuevas plazas, ubicado en una parcela donde ya fuera derrumbado uno anterior en 2002 aproximadamente, porque incumplía la Ley de Costas. Este seguro que no incumple la Ley de Costas, pero incumple todas las leyes de la lógica en la que nos movemos ahora mismo y en la que nos vamos a mover de aquí en adelante. Por lo tanto, nosotros lo que rogamos es que abandonen de una vez el modelo de desarrollo urbanístico diseminado que tiene que estar en contra de cualquier desarrollo sostenible marcado a nivel nacional o a nivel internacional.

El Sr. Alcalde expone: Si me permite, en el caso concreto que comenta, es un desarrollo que no es nuevo, el anterior Equipo de Gobierno lo conocía, y en el que estaban también los compañeros de Adelante Tarifa en su momento. Y lo que le puedo decir, que ahí lo que se pretendía era hacer apartamentos turísticos y apartahoteles, y luego se promovió y se intensificó los esfuerzos por esta empresa, de forma que le pedimos que pasaran de apartahoteles a un hotel, porque mejora, como comprenderán era una línea, no sé si su línea de actuación era totalmente diferente, porque han sufrido una catarsis política, pero lo que quiero decir es que ahora mismo, lo que se decía...

El Sr. Castro Romero indica: Léase usted nuestro programa y verá la catarsis.

El Sr. Alcalde prosigue: ¿Me permite? Si no quiere que le conteste, no le contesto, sigue usted hablando lo que quiera. Lo que quiero decir es que en vez de ser apartamentos turísticos o apartamentos de segunda residencia, lo que se le pidió es que se hiciera un hotel, porque mejora o incrementa la calidad del empleo y además aumenta el empleo en el municipio. Por lo tanto, se logró que de un proyecto que venía encaminado a un modelo determinado, se logró que se cambiara a otro modelo para mejorar en la empleabilidad y en la calidad de esa empleabilidad. Y seguiremos actuando de esa forma, porque entendemos que es lo más adecuado para, como digo, aumentar el empleo y la calidad del empleo en Tarifa.

El Sr. Castro Romero refiere: Nosotros no hemos sufrido ninguna catarsis política, nuestra línea de modelo urbanístico es la misma, y la misma que ustedes tienen yo no sé desde hace cuánto tiempo, que es, si no otra, la de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, y a ver cuándo le vemos la luz, que cuando le vayamos a ver la luz, a ver dónde podemos poner un ladrillo en beneficio realmente de la población de Tarifa, y no en beneficio de los que ya sabemos y conocemos todos.

3. Sobre la apertura de un espacio de diálogo y participación donde toda la sociedad tarifeña pueda decidir el futuro de su municipio sobre criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental.

El Sr. Castro Romero expone: Por último, y muy en la línea de esto que se está contando, nuestro último ruego, parafraseando al colectivo Prometeo, del que es miembro Julio Anguita, que le mandamos un recuerdo, de cómo abordemos hoy dependerá el mañana. Entonces, la situación es compleja, yo creo que si obviamos esto, que no vivimos en este mundo, vivimos en otro y requiere de soluciones complejas, pero difíciles y plurales, a excepción de quienes están usando esta crisis sanitaria y social para obtener un puñado de votos o para mantener los que ya tienen, se están imponiendo en todo el mundo una necesidad de consenso para pivotar la salida de esta crisis sobre criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental real. Por lo tanto, rogamos al Alcalde que abra e instrumente un espacio de diálogo y de participación directa donde toda la sociedad tarifeña, toda la sociedad tarifeña, repito, pueda decidir el futuro de su municipio sobre criterios de sostenibilidad social, económica y medioambiental. Y desde aquí aprovecho y hago un llamamiento a todos los portavoces de todas las formaciones representadas en el pleno y hago también un llamamiento a toda la sociedad tarifeña, toda la sociedad civil, colectivos, asociaciones en particular, que creen y tienen un proyecto

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

y un modelo de ciudad diferente al que se está construyendo para que empujemos en la creación de este espacio amplio que por todos los sitios se está dando, y aquí en Tarifa parece que todavía no se quiere generar. Por parte de Adelante Tarifa, éstos son los ruegos.

El Sr. Alcalde expone: Decirle que desde el Equipo de Gobierno, igual que en el anterior mandato, porque sigue esa misma línea, se han abierto y se siguen abriendo todos los cauces de participación que se entiende oportuno, a través de mesas de trabajo, a través de diferentes sectores que entendemos son representantes de la sociedad y tienen mucho que decir en la construcción y reconstrucción de nuestro municipio. Y, por lo tanto, la participación en la toma de decisiones se está dando de forma encauzada y muy determinada. Si la participación no se hace como uno quiere o como uno espera, no quiere decir que no haya participación. Es decir, no vayamos ahora a pensar que este Equipo de Gobierno no está contando con la sociedad, porque no es así, es una falacia. La realidad es que el Equipo de Gobierno está manteniendo reuniones y contactos directos con las diferentes áreas y los diferentes sectores de la población de forma continuada y constante, y gran parte de su toma de decisiones, gran parte de ella, se hace de forma consensuada y tomando el pulso a la sociedad tarifeña. Por lo tanto, eso ya se está haciendo, igual que se hacía en el anterior Equipo de Gobierno, con la misma dinámica de trabajo. Por lo tanto, yo entiendo que haya otros partidos políticos que tengan otra dinámica de trabajo, otra dinámica de participación. Nosotros tenemos esta dinámica de participación que sigue y encauza lo que son las representaciones en las diferentes áreas.

El Sr. Castro Romero expone: Pues se ve que no sólo hay distintos partidos que tienen distintas dinámicas de participación, se ve que también dentro de los partidos también hay distintas dinámicas de participación, porque, sin ir más lejos, a 21 kilómetros, tenemos a un portavoz del Partido Socialista y un Presidente de la Mancomunidad que ha hecho pública una carta haciendo un llamamiento a toda la sociedad algecireña y a todos los grupos de la formación solicitando crear este espacio. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo que su modelo de participación no es el nuestro evidéntisimamente. Nosotros no íbamos a dejar que los colectivos y las asociaciones que están ahora participando lo dejaran de hacer. Nosotros íbamos a contar igualmente con ellos, pero también íbamos a contar con mucha más participación para no plantear la participación desde nuestro propio modelo, desde mi propio modelo, sino plantear la creación de distintos y poner sobre la mesa distintos modelos, porque está claro que la situación en la que nos encontramos nos está enseñando muchos a algunos, al parecer a otros no les está enseñando tanto. Nada más.

El Sr. Alcalde expone: Igual que usted no me entiende a mí, yo no le entiendo a usted ahora, y por eso evidentemente no hay gran amplitud de comunicación. Lo que quiero decir es que nosotros estamos manteniendo la participación y se mantienen reuniones. En el ámbito de la Mancomunidad nosotros participamos y hemos abogado también por el Consejo Económico y Social, que ya está constituido, y nosotros evidentemente seguiremos profundizando en la participación. Por lo tanto, no hay mucho más que comentar al respecto. Muchas gracias. Puede continuar.

El Sr. Castro Romero expone: Para esa participación, para que no sólo sean palabras, le pido por favor que me dé una respuesta cuando usted pueda, por mail o por whatsapp, que se hace mucho más sencillo, de las propuestas que le hemos hecho llegar por correo electrónico.

El Sr. Alcalde expone: La tendrá esta semana el portavoz. ¿Algo más? Pero no sólo usted, sino los demás portavoces de los Grupos Políticos, los demás representantes de diferentes asociaciones, es decir, que no sólo sois vosotros las únicas personas que pueden contribuir a la mejora de la sociedad de nuestro municipio. Puede continuar.

El Sr. Castro Romero expone: Ni muchísimo menos. Dios me libre de creerme sabedor de la verdad.

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



8.2. PREGUNTAS

8.2.1. PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL PP

La Sra. González Gallardo expone: Voy a proceder a las preguntas. Hay un par de ellas más de las que metimos por registro, porque han surgido dudas. La primera con la que comienzo es si ustedes se plantean aplicar la bonificación a los chiringuitos y negocios que no dependen de Costas, sino que la competencia es del Ayuntamiento municipal. Hablamos, por ejemplo, de los chiringuitos y de los negocios que se encuentran en la zona de Bolonia, por poner un ejemplo.

El Sr. Alcalde responde: Le contesto inmediatamente. Vuelvo a explicarle que el día 19 de marzo se decretó, se emitió un decreto en el que se decía en su artículo 6, que todas las tasas o precios públicos que tuviera el Ayuntamiento relacionados con ocupaciones de monte, ocupaciones de vía pública y demás, se quedarían suspendidos como consecuencia si han sido afectadas por la Covid-19. En este caso es monte público, es una ocupación de monte, son chiringuitos de Patrimonio y estarían en esa línea, entiendo yo. De todas maneras, lo consultaremos.

La Sra. González Gallardo expone: ¿Hablamos de una moratoria en el pago o de una exención del canon durante el año 2020?

El Sr. Alcalde responde: No, el año 2020 no. Eso está estipulado. Le remito al decreto, por favor.

La Sra. González Gallardo expone: Si hago esta pregunta es porque hay muchísimos empresarios que se ponen en contacto conmigo y donde me trasladan esta preocupación. Entonces, nosotros hemos llevado como moción la de los chiringuitos, que evidentemente dependen de Costas, pero no podíamos dejar pasar por alto la situación de otros chiringuitos o negocios, que no solamente chiringuitos, negocios de playa que podían verse afectados, porque la competencia es municipal. Entonces, vuelvo a reiterar la pregunta.

El Sr. Alcalde responde: Nosotros, en el caso de las concesiones de Patrimonio, que es a la que se ha referido en el tema de Bolonia, cuando aquellas concesiones que no han podido estar trabajando como consecuencia de la Covid, igual que cualquier precio público, no se le cobrará, no se le cobrará. Eso está en el artículo 6 de ese decreto, desde el 19 de marzo. Y le he hecho referencia a él en varios plenos. Se lo he mandado por correo electrónico, se lo he mandado por whatsapp, el artículo 6. Se lo hemos mandado a los empresarios y a la Asociación de Empresarios se le ha mandado ese decreto por parte de Fomento. Que nosotros lo repetimos todas las veces que haga falta, no van a pagar el tramo de tiempo que no estén trabajando, evidentemente, por la Covid-19. Esa es la exención que tienen. Y, además, es cuando se le ha pedido a nivel nacional que hagan esa revisión de las tasas a nivel general, también nosotros tenemos que pagar un canon. Cuando hagan esa revisión en la que nosotros estamos haciendo la concesión, también se revisará.

La Sra. González Gallardo expone: Pues eso es lo que quiero que usted diga. Tendrá que hacer una revisión de ese canon, puesto que no se trata de dos, tres o cuatro meses, lo mismo no se trata de retrasar el pago.

El Sr. Alcalde refiere: Eso es, en la misma línea que los otros chiringuitos.

La Sra. González Gallardo expone: Vale, gracias. ¿Qué actuaciones de desinfección se están realizando actualmente en el municipio? No las que se han realizado con anterioridad, que ya conocemos todos, si hay

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

alguna actuación en concreto por parte del Equipo de Gobierno, si se van a reforzar las zonas que además nos trasladan que están muy sucias, donde, a lo mejor, ya como dijimos en la reunión anterior, en la zona del paseo hay muchos excrementos de animales, esa limpieza que el Sr. Daniel diga que estamos en un período de confinamiento no es óbice para que se pueda realizar la limpieza y las actuaciones necesarias para que la localidad esté acondicionada, no hecha una pocilga. También queríamos saber por actuaciones concretas de limpieza en Atlanterra.

El Sr. Rodríguez Martínez responde: Las actuaciones por el confinamiento que estabas hablando es del tema de jardinería, que estaba parado, no el tema de la limpieza, para dejar claro una cosa. El tema de la actuación que se va a llevar a cabo con el tema de la desinfección se está llevando a cabo ya el tema de desratización y el tema de fumigación de cucarachas, una campaña de diez días ahora en el mes de mayo y otros diez días prolongado en el mes de agosto, esto está planificado. Con el tema de la ampliación de personal de limpieza, se ha acometido ahora mismo, el personal que estaba trabajando en los diferentes parkings del municipio se ha incorporado a la plantilla de la limpieza, y también los trabajadores de Urtasa, también de Obras y Servicios se han incorporado a la plantilla de limpieza para reforzar lo que es la limpieza en el municipio y la desinfección en el municipio. También contamos con la ayuda de Diputación, que habían contado con ella anteriormente, y ahora mismo se ha prorrogado para más tiempo con Coimpia, que más o menos esa actuación va a durar hasta el mes de junio que creemos que va a llegar esa contratación de esa empresa. Y nada más, se está aprobando, tenemos previsto la contratación de los planes de empleo por parte de Diputación, que también se va a incrementar la plantilla de la limpieza de cara a este verano, y estamos trabajando sobre la marcha sobre esa ampliación de limpieza para que el pueblo, tanto el término municipal de Tarifa y como los aledaños, como es Atlanterra y Bolonia y las diferentes pedanías de Zarzuela y El Almarchal, tengan ese acorde de limpieza y ese confort de salubridad en el municipio.

La Sra. González Gallardo expone: Si siempre ha sido una pata coja la falta de limpieza en el municipio por su parte, ahora sí que siéndolo. Entonces, lo que nos tememos es que no estén a la altura de las prestaciones que tienen que hacer, especialmente cuando hablamos de que es fundamental que esté todo limpio y aseado, porque tenemos encima un virus que necesita limpieza.

Toma la palabra el Sr. Alcalde: ¿Me permite?, por aquello de aclarar. Nosotros, en el estado de alarma, se han hecho actuaciones de refuerzo de limpieza en todos los lugares de riesgo y lugares de aglomeraciones de personas. Eso se está haciendo y se está manteniendo el esfuerzo, ya sean bomberos, Infoca, o ya sea la Infantería de Marina, ya sea lo que ha comentado Dani, que se ha reforzado y se ha estado haciendo un esfuerzo económico extraordinario para este tipo de cuestiones, porque, como dice, el tema del Covid es importante. Además, se está haciendo ayuda y apoyos a lugares que no nos corresponden, pero son lugares de grupos de riesgo, como es el caso de la Residencia de Ancianos de San José, como es el caso del Centro de Salud de Tarifa y como es el caso de otros lugares que no nos corresponden a nosotros por competencia, pero hemos entendido oportuno también hacer una colaboración ahí, porque todo esfuerzo es poco. Por tanto, creo que sembrar la duda sobre ello es algo innecesario en este momento. Muchas gracias.

La Sra. González Gallardo expone: Paso a la siguiente pregunta al Sr. Araujo. ¿Nos puede decir cuál es el control que ejerce la Policía Local dentro del municipio para el cumplimiento por parte de las personas de todas las normas que se están estableciendo de distanciamiento social, número de personas que puedan ir acompañadas? Y también, a colación de que como es su competencia sabemos que la patrulla de la Policía Local desde hace bastante tiempo, pues no sale de lo que es el casco urbano, ustedes establecieron una división, entonces, la Policía Local se encarga del casco urbano y la Guardia Civil fuera de ahí. ¿Está usted llevando a cabo una línea programática de trabajo y nos puede adelantar algo al respecto?

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Araujo Medina responde: Con respecto a su pregunta puedo iniciar diciéndole que la competencia la establece, y los criterios, el Ministerio de Interior, que son los competentes en la situación actual del estado de alarma. La única competencia que tiene este Ayuntamiento y, en este caso, yo, como Concejal de Policía y Convivencia, es el organigrama y lo que dentro de la Jefatura compete. Con ello quiero decir que hasta en dos ocasiones se ha reorganizado la Jefatura de Policía, por aquello de que son trabajadores, por decirlo de algún modo, que están en primera línea y prevalece que, ante todo, en un supuesto contagio que no se quede la Jefatura al completo todos en su casa. Dicho esto, desde el minuto uno, tanto el Capitán de la Guardia Civil, como el Subinspector de la Policía Local, el Alcalde y yo, mantenemos reuniones diariamente, se hace un parte de actuación diariamente que se traslada a Subdelegación del Gobierno, y se determinó que la Policía Local hiciera el trabajo en población y Guardia Civil estuviera en el resto del término municipal. A esto se le incrementó también la vigilancia por parte de la empresa Secoservis, que está en los tres puntos de playa. Lo que usted comenta sobre el distanciamiento de los ciudadanos, evidentemente, y lo he dicho en reiteradas ocasiones, el cumplimiento absoluto de las pautas que según dicta el Ministerio de Sanidad del distanciamiento, no le compete a nadie, le corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos. Y, por otra parte, la labor que está llevando tanto Guardia Civil como Policía Local, creo que nadie podría ponerlo en duda, nadie. No me sale decirle nada más respecto a su pregunta. Muchas gracias.

La Sra. González Gallardo expone: Decirle que lo que es la competencia municipal no es del Ministerio, es suya, como edil y como responsable del Área de Seguridad Ciudadana. Entonces, usted es el que tiene que organizar el servicio, aquí no estamos poniendo en tela de juicio nada, estamos preguntando sobre las actuaciones que usted, como Concejal, tiene la obligación de acometer. Y sobre el tema de distanciamiento social, evidentemente entra dentro de lo que cada uno tiene que asumir, es decir, todo el mundo es consciente de que tiene que mantener una distancia de dos metros, pero a lo mejor hay algunos colectivos sociales, porque son más jóvenes, porque a lo mejor por inconciencia o por lo que sea, y entonces habría que entrar a lo mejor en alguna llamada de atención, únicamente es eso, Sr. Araujo. En relación también con su Delegación, o al Alcalde, decirle si se contempla la adquisición de test para la aplicación de estos Cuerpos, los Cuerpos de Seguridad y Protección Civil, teniendo en cuenta que están expuestos precisamente a un mayor riesgo que otra parte de la población.

El Sr. Araujo Medina expone: Para finalizar un poco a lo que usted dice, que si le compete a mi cargo sobre la estructuración de la Jefatura de la Policía Local, ya le he dicho que hasta en dos ocasiones hemos tenido que reestructurar los turnos, por aquello de prevalecer el posible contagio. Yo, en ningún momento no he asumido mi competencia. He dicho que hay un mando único y tenemos que seguir los criterios que nos van marcando desde el Ministerio del Interior.

Interviene el Sr. Alcalde: En el caso de los test, nosotros, como sabe, estamos en coordinación con el Distrito Sanitario del Campo de Gibraltar. Nosotros hemos tenido posibilidad, hemos estado sondeando la posibilidad de comprar o no comprar test en este sentido, y aparte de que tienen que estar autorizados por la autoridad sanitaria competente, desde el Área Sanitaria nos han desaconsejado este tipo de acciones, porque ellos lo tienen muy protocolarizado, y se lo están haciendo de forma progresiva a diferentes grupos de riesgo. En este caso, como sabéis, ya se han hecho a las personas trabajadoras de ayuda a domicilio, se le está haciendo ahora a todo el personal sanitario, en este caso, del centro de salud, no sólo a los que tenían posibles síntomas, sino que ya se están extendiendo a todos los demás. Y, en ese sentido, en el caso de la Policía Local y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, se tiene una especial prioridad en el caso de que presenten síntomas y, después, en el caso de que no lo presenten, pues siga haciendo esos test o PCR que se crean oportunos. Ya digo, nosotros lo hemos consultado con el Área Sanitaria, con la coordinación del Área Sanitaria, y nos han desaconsejado que nosotros hagamos este tipo de actuaciones. También lo intentamos incorporar dentro de lo que es nuestro servicio de salud de los trabajadores, la empresa que tenemos contratada, y también nos dijeron que ellos no

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

estaban habilitados para poder hacer ese tipo de actuaciones, porque Sanidad le había prohibido hacerlas. Entonces, en ese aspecto estamos coordinados con ellos y, por lo tanto, los hemos planteado, pero nos lo han desaconsejado.

La Sra. González Gallardo expone: A la Sra. Navarro me gustaría preguntarle si se está procediendo al reparto y compra de material escolar a las familias que no puedan acceder por vía telemática al seguimiento educativo por las condiciones en las que estamos de confinamiento. Y si hay algún tipo de contacto continuo con las direcciones de los centros educativos para ser conocedores de cuáles son esas familias y ese alumnado que requieren de ayuda.

La Sra. Navarro Moret expone: Buenas tardes a todos y todas. Desde el Ayuntamiento de Tarifa, desde el inicio del estado de alarma, en función de la actividad educativa presencial se viene realizando el seguimiento de los escolares de familias usuarios de los Servicios Sociales, manteniendo contacto con sus tutores y haciéndoles llegar el material elaborado por sus docentes al alumnado indicado. Concretamente dicho servicio ya se está realizando con el alumnado solicitado del Centro de Adultos, del CEIP Virgen del Sol, de Nuestra Señora de la Luz, Divina Pastora y del IES Almadraba. Asimismo, se les está facilitando a los centros el hacer llegar a las familias a sus domicilios la documentación necesaria de cumplimentar y/o firmar para diferentes trámites internos. También, con respecto al alumnado de la residencia escolar, combinado con el centro educativo y la residencia escolar, ésta les está haciendo llegar a los Servicios Sociales del municipio donde residen las tareas escolares, pero, viendo el bajo rendimiento por diferentes motivos y los pocos recursos de los que dispone este alumnado, se les está preparando más material adaptado por parte de sus docentes y se les va a hacer llegar impreso con colaboración del Ayuntamiento. Además, el Ayuntamiento de Tarifa también ha recibido una donación de veinte portátiles por parte de la empresa IDT, material que se le va a proporcionar al alumnado que se nos ha indicado desde los centros educativos, estando ya asignados entre el alumnado del CPR Campiña de Tarifa, CEIP Virgen del Sol e IES Almadraba. Y se ha hecho entrega de algunos, estando pendientes sólo los que necesitan conexión a internet, contrato que también hemos realizado ya y nos han comunicado que en esta semana recibimos ya los rúters y haremos entrega tanto de los portátiles como de la conexión de internet. También, desde el IES Almadraba se nos trasladó que van a recibir tablets por parte de la Junta de Andalucía para el alumnado vulnerable de 2º de Bachillerato y Grado Superior de FP. También nos pedían si podíamos hacerles llegar a los domicilios de los alumnos y alumnas estas tablets, y les trasladamos que sí, y estamos a la espera de que nos avisen. También se nos preguntó desde los centros de Infantil y Primaria del municipio la posibilidad de colaborar en hacer llegar los libros de Infantil que se habían quedado en las clases en los centros, a los domicilios de los escolares. Tratado en la Comisión de Seguimiento, les comunicamos que el Ayuntamiento sí podía garantizar la entrega y que quedábamos a la espera de que nos lo solicitaran. Aún no lo han solicitado, porque no contaban con instrucciones claras al respecto ni los permisos correspondientes de la Delegación Territorial de la Consejería para activar dicha medida, por lo que de momento no se han entregado. Seguimos a la espera por si nos lo solicitan.

Y, por último, aunque ya no se refiere a material escolar, pero sí tiene que ver con alumnado del municipio, desde el 21 de abril cinco escolares, tras los trámites necesarios, y aunque desde el primer momento han estado atendidos desde Servicios Sociales a través de Cáritas y del catering del Ayuntamiento, pasaron a ser usuarios del Programa de refuerzo de alimentación infantil prestado por la Junta de Andalucía, que hace llegar los menús al Centro Nuestra Señora de la Luz y de allí personal municipal se los entrega directamente a los respectivos domicilios para reducir así aún más la posibilidad de contagio y que las familias no tengan que moverse. Así que contacto continuo con los centros.

La Sra. González Gallardo expone: Muy bien. Lo único que no se demoren, porque soy consciente de que hay alumnos que tienen serias dificultades y queda menos de un mes para la finalización del curso. Entonces, brevedad y gracias por la ayuda. Decirle también, me quedan dos preguntas. Una si se aplicará la tasa de

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

terrazas a los negocios este año y si se permitirá la ampliación de éstas donde sea posible.

El Sr. Alcalde responde: Ya hemos dicho que sí, que donde sea posible se le aplicará, y estamos a la espera de sus propuestas. A día de hoy ya las terrazas pueden abrir con el 50% de las terrazas que tenían habitualmente, y ya se emitió un edicto diciéndoles que podían solicitar de forma telemática o hacer una propuesta de ampliación, y esa posible ampliación será bonificada, porque compensa el 50% de la pérdida como consecuencia de las medidas de seguridad sanitaria.

La Sra. González Gallardo expone: ¿Nos pueden explicar por qué motivo se procedió a la suspensión de los deportes náuticos en el tramo de horario de tarde noche? Puesto que al comienzo de la fase 0 había permiso de deportes como el surf, el kitesurf, el windsurf, o el paddle de forma individual, pero desde hace unos días, y sin previo aviso, les sacaron a todos del agua. Entonces, mirando la normativa, según la Orden emitida por el Ministerio de Sanidad del 30 de abril sobre las condiciones en las que se puede realizar la actividad física no profesional al aire libre durante el estado de alarma, establece dos horarios diferenciados para la práctica deportiva. El primero va de seis a diez y el segundo de ocho a once. Entonces, no sabemos lo que ha podido ocurrir.


El Sr. Araujo Medina responde: Quiero iniciar la intervención con las controversias, en ocasiones usted dijo al inicio que tardábamos unas 48 horas, dos días, en tomar la decisión para abrir los huertos, para qué zonas íbamos a habilitar para el paseo, y en este caso y sobre el deporte nosotros pensábamos que no iba a haber tanta afluencia y esa situación que se dio el domingo, una vez que se activó el poder realizar la actividad física, porque el sábado no hubo actividad física en el mar por los deportes, el domingo sí lo hubo, y en la Comisión Técnica del lunes se empezó a recabar toda la información necesaria, sobre todo primando y garantizando la seguridad de los deportistas. En este caso vimos que, en contacto con Capitanía Marítima, recogía que ante la proximidad del ocaso que no se realizara dicha actividad en la zona habilitada, en este caso sobre todo fue en Lances Sur. Ha creado ciertas controversias entre los deportistas, o los usuarios en este caso, y de ahí trasladamos la posibilidad de poner otra franja horaria, porque evidentemente en esta disciplina, o en lo que se entiende como el surf, windsurf, kite y demás, que tuviesen al menos la posibilidad en la franja de deportes que está comprendida de 8 a 23 horas. Evidentemente, las decisiones, prevaleciendo siempre la integridad y la seguridad de los deportistas, y hasta el momento muy a nuestro pesar no tenemos la respuesta para que se pueda realizar esa práctica de deporte en Lances Sur. De igual modo, se trasladó tanto a los usuarios de la piscina como al Club de Nado de Cruce del Estrecho que la franja horaria de por la mañana en la playa Chica se podía realizar la natación. Entendemos que la natación, no el chapoteo e intentar dar un baño, siempre respetando la actividad deportiva. Y toda acción que llevamos a cabo se decide por parte de la Comisión Técnica llevando el mejor criterio.

La Sra. González Gallardo expone: Sr. Araujo, quiero matizar esto, porque usted dice que no esperaban tanta afluencia de público cuando era lo que realmente sí se esperaba por parte de la ciudadanía, porque es que después de dos meses de confinamiento te dan un tramo horario para tú poder realizar deporte después de haber estado encerrados en las casas, ¿cómo no va a haber afluencia de público? Dice que primando y garantizando la seguridad de los deportistas. Nosotros consideramos que no era la mejor forma que en ese momento coger y sacarlos del agua. Se podría haber esperado al día siguiente y haber determinado a través de un cartel o a través de los medios de comunicación haberse determinado ese anuncio, pero no de esa manera. Usted se sobrepasa en sus competencias, porque ese día activó la embarcación de la Cruz Roja para sacar a la gente del agua, y el protocolo determina que no lo puede hacer así, que tiene que hacerlo a través de Salvamento Marítimo. No me hable usted de natación en la playa Chica, Sr. Araujo, no es eso lo que le estoy preguntando, le estoy preguntando por unos deportes de navegación y esos deportes de navegación, según el Ministerio, pueden realizar esa actividad deportiva en los dos tramos horarios realizados. Entonces, no diga

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

usted lo que no es.

El Sr. Araujo Medina expone: La información se trasladó el lunes y el conflicto del que usted habla fue el martes. Lo que usted habla de que yo he activado, yo no he activado nada en ningún momento, Sra. Portavoz del Partido Popular. La competencia la tiene Salvamento Marítimo, no la tengo yo.

La Sra. González Gallardo expone: Usted se puso en contacto con Cruz Roja y les dio la orden de que sacaran a la gente del agua. Y usted no puede hacer eso, tiene que coger y contactar directamente con Salvamento Marítimo. Y no es el procedimiento esperar a que la gente esté dentro del agua. Si hubiera esperado al día siguiente, lo hubiera hecho con antelación. Si esa era la norma, que no es la norma, porque le vuelvo a repetir que el Ministerio ha dado dos franjas horarias para la realización de los deportes en el mar, entonces, usted se está sobrepasando de las funciones.

El Sr. Araujo Medina expone: Yo no voy a entrar en debate con usted sobre si me he sobrepasado o no, porque creo, por no afirmar, voy a poner creo, que sé cuáles son mis competencias. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde: En este caso, yo es que no me he enterado muy bien del final. Evidentemente estamos pendientes también de la incompatibilidad para la práctica del deporte en esa franja horaria a la que hace referencia, no es sólo en Tarifa, ya en toda la provincia de Cádiz ha salido en medios de comunicación incluso esa incompatibilidad. Nosotros entendemos que ahora la competencia para poder compatibilizar esta actividad la tiene la Junta de Andalucía, porque se le ha dado en la última orden ministerial para la fase 1, se la ha dado el Ministerio a la Junta de Andalucía, y estamos pendientes de que la Junta de Andalucía emita en un BOJA para ver si hay una reordenación de esa franja, porque puede hacerlo en función de las características y lo que entienda oportuno cada Comunidad Autónoma. Y, en función de eso, nosotros ya de todas maneras con un informe que ha emitido el técnico en este caso de Prevención vamos a solicitarle a la Junta de Andalucía, quedó claro eso en la Comisión Técnica que se lo íbamos a solicitar, en función de esa incompatibilidad, que pudieran estudiar la posibilidad de cambiar esa franja horaria. El hecho de que tengan habilitada una franja horaria no quiere decir que la puedan desarrollar en el lugar determinado. Hay un caso anecdótico que me comentaron cuando hablamos con el Subdelegado del Gobierno, era una persona con una bici en una autovía, y lo pararon y le dijeron: usted no puede estar aquí. ¿Cómo que no? Esta es mi franja horaria, de 8 a 11. Sí, usted puede coger la bici, pero no puede cogerla en la autovía, porque no está permitido coger la bici en la autovía. Es decir, en el caso de los artefactos flotantes hay varia reglamentación relacionada con el mar. Una es la titulación que tienen que tener cada uno de los que están habilitados para navegar, en este caso, estos artefactos flotantes no tienen una titulación expresa y, por lo tanto, se le prohíbe navegar en horario nocturno, sólo pueden navegar en horario diurno. Y una reglamentación de Capitanía Marítima de Algeciras dice en su artículo 1.3 que el horario diurno comienza una hora después del orto y termina una hora antes del ocaso. Eso qué quiere decir, que ahora mismo está anocheciendo a las nueve y cuarto, nueve y media. Esta persona no podría hacer deporte por su seguridad en el mar. Eso se le ha trasladado a la Subdelegación del Gobierno. Y de todas maneras, como sigue siendo un tema de controversia, le vamos a pedir informe. En función de lo que diga la Junta de Andalucía, o se pronuncie la Junta de Andalucía a la Subdelegación del Gobierno, si no por escrito, porque nos lo ha dicho verbalmente, si no cambia los horarios la Junta de Andalucía y si los cambia esperamos que sean compatibles, porque se les ha solicitado así.

La Sra. González Gallardo expone: Sí, únicamente añadir una cosa, que están ustedes a la espera de lo que la Junta de Andalucía diga a partir de ahora que hemos comenzado la fase 1, pero antes han sido ustedes responsables de esas actuaciones. Y en la ordenanza de playas, sí es cierto que está corregido eso, pero de los deportes de navegación, de los cuales están excluidos el surf y el paddle, que no son deportes de navegación.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Alcalde expone: No estamos hablando de la ordenanza que hace una recomendación de dos horas antes para el tema del kitesurf y el windsurf. No estamos hablando de eso. Estamos hablando de que como norma general hay un Real Decreto que habilita las titulaciones, y después está una reglamentación por parte de Capitanía que dice cuándo es el horario diurno. Eso es lo que estamos hablando. Simplemente. Y se ha hecho la consulta a Capitanía y se le ha preguntado también a Subdelegación del Gobierno. Y es así, no hay más. En ese sentido nosotros, si se puede cambiar o compatibilizar ese deporte, perfecto, igual que nos hemos coordinado de inmediato con los deportistas profesionales nada más salir la orden de deportistas profesionales, en este caso de kitesurf, para que puedan ejercer su actividad de deporte profesional, y también deportistas de alto nivel para que puedan desarrollar de forma coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en donde tengan que hacerlo. Eso ya lo hemos hecho. O sea, nosotros estamos para implementar las normas que se nos va aportando. Y, en este caso concreto, hemos entendido que para mayor seguridad de los deportistas o de las personas no profesionales que hacen esta actividad de noche, la aplicación estricta de esta norma. Y así lo está haciendo desde hace unos días toda la provincia de Cádiz, y así se anunció en el Diario de Cádiz. A partir de ahí, nosotros seguiremos pidiendo una explicación en este caso por escrito para que se dilucide esta cuestión si sigue habiendo cierta controversia al respecto.

8.2.2. PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA.

El Sr. Castro Romero expone: Yo voy a seguir un poco andando en este tema del surf, porque, aunque entiendo que hay cientos de frentes abiertos, yo creo que éste no es un tema menor, porque afecta a gran parte de la población y creo que se debe tener en consideración. Que no digo que no se esté haciendo, pero creo que hay que continuar, y ésta es la pregunta. Se está hablando de mayor seguridad, pero claro, siempre no ha sido así. La navegación se ha limitado, ya en este caso también el surf se ha limitado ahora, y se ha limitado ahora además de una manera que entiendo y creo que todo el mundo debe compartir de una forma un poco caótica, por no decir desastrosa, porque, en primer lugar, esa suspensión tenemos conocimiento de ella a través de un diario local al que hace referencia a una ordenanza. Después la ordenanza no es la que rige, es una norma de Capitanía Marítima. Después la norma de Capitanía Marítima no es, es un Real Decreto. Entonces, ahí hay una serie de palos de ciego que alguien tiene que asumir la responsabilidad, porque ha sido parte de la población que llevaba tiempo confinada, parte de la población que le da lujo y marca a ese logotipo de Universo Tarifa, y creemos que aquí hay alguna cuestión de fondo que se nos escapa. Entonces, dado que la suspensión de la práctica del surf y de la práctica en este caso del kitesurf y del windsurf tal y como se ha hecho, se ha hecho sin tener ninguna norma por escrito encima de la mesa, ¿cuál es la cuestión de fondo real que ha llevado al Equipo de Gobierno, y hablo del Equipo de Gobierno porque esa decisión viene avalada por Alcaldía, cuál es la decisión real, la de fondo, que ha motivado que a raíz de una aglomeración se haya suspendido la práctica del surf y del kitesurf cuando antes esto se estaba llevando a cabo con total normalidad?

El Sr. Araujo Medina expone: Como bien estábamos comentando, Castro, nosotros antes de tomar la decisión cotejamos toda la información. Evidentemente creo que bien sabes que no nos hemos inventado nada, está escrito, está sobre papel. Entonces, en este caso, se hace alusión a lo que un medio de comunicación lanza y a lo que sucede días posteriores. Pero nosotros, antes de tomar la decisión, hicimos las llamadas correspondientes y leímos esos tres documentos, por decirlo de algún modo, y está recogido por parte de la Delegación de Playas. En este caso, no hace falta trasladarlo a Deportes, porque también soy el Concejal de Deportes, y se determina la decisión, pero es que está ahí, está cotejado las tres partes, por decirlo de algún modo, y primando evidentemente la franja horaria donde está peligrosa, por decirlo de algún modo. Y lo que se comentaba antes de que anteriormente no se ha aplicado, no podemos obviar ni olvidar que estamos en un estado de alarma. Eso

Firma 2 de 2	24/08/2020	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		
Firma 1 de 2	24/08/2020	Secretario General
Antonio Aragón Román		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

no justifica la acción, pero en reiteradas llamadas y con toda la controversia dentro de la situación que tenemos, evidentemente sí podría reconocerle aquí que la información no ha sido fluida y correcta, y decir esto es así, tal cual. Evidentemente lo asumo, porque así ha sido. Ha sido no ciñéndonos a la información que teníamos cotejada que directamente llamáramos a un medio de comunicación o a nivel interno de gabinete de prensa y hubiésemos dicho: oye, vamos a lanzar esto.

El Sr. Castro Romero expone: Me surge de nuevo la duda. Si sabían que había controversia, ¿por qué no consultaron a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, para que determinaran concretamente o para que al menos aportaran algo de luz jurídica a la interpretación que se estaba dando de las normas en pos de facilitar la práctica deportiva a una serie de personas que, como bien dice el portavoz de AxSí, estaban confinadas en sus domicilios durante cincuenta o sesenta días aproximadamente?

El Sr. Araujo Medina responde: Creo que en todo momento se ha estado cotejando la información. En ningún momento hemos dado ningún palo de ciego y en ningún momento hemos dicho: venga, pues vamos a salir por aquí.

El Sr. Castro Romero expone: Pero hago una pregunta concreta. ¿Se consultó a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento antes de tomar la decisión?

El Sr. Araujo Medina responde: ¿Qué si se consultó? Claro, y que ellos consultaran a otras instancias si estábamos en lo cierto. Yo mantengo, no sabría exactamente cuántas conversaciones al cabo del día, antes de tomar cualquier decisión. Y le vuelvo a repetir, aquí lo que prima, yo creo que lo habré dicho muchas veces, pero es lo que me compete, la seguridad en cualquier acción, y más cuando estamos hablando del mar en un estado de alarma y con personas que yo sé, porque yo hablo con muchos usuarios y con muchas personas que evidentemente practican el surf, y lo que prevalecía era la seguridad de que no sucediera nada, y acogiéndonos a lo que está en un documento por parte de la Delegación de Playas. Aquí no hay nada inventado.

El Sr. Castro Romero expone: Hago otra pregunta. En torno a la seguridad, esta palabra tan elástica, decía usted que no pensaron que iba a haber tanta afluencia de personas cuando se permiten las salidas, pero es que a nosotros, y entro con la pregunta por escrito, el 22 de abril, en una de las Comisiones de Seguimiento del Comité de la Comisión Técnica del Covid, le hicimos una pregunta, si se había puesto a pensar en los escenarios futuros. Entiendo que para garantizar la seguridad de los viandantes, de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, de nuestros familiares y de nuestros amigos, yo creo que lo mínimo que debe hacer es ponerse dos pasos por delante, que eso es lo que ha caracterizado siempre a los grandes gestores públicos, ponerse dos o tres pasos por delante, y usted nos respondió que ustedes estaban siguiendo instrucciones del mando único. Yo no pongo en duda, ni mucho menos, la labor de la Policía Local, que habrá quien lo haga mejor y habrá quien lo haga peor, porque tampoco vamos a ser aquí cínicos. Entiendo perfectamente que usted está totalmente concienciado con que la cercanía, o lo cerca o lo lejos que tenemos que estar el uno del otro, eso lo tienen ustedes clarísimo, pero, ¿por qué no se pusieron en esos escenarios? ¿Por qué no limitaron esos espacios públicos, como por ejemplo los espacios públicos del paseo marítimo? La fecha a la que estamos, del paseo marítimo, para la salida de la población, de la segunda salida que se llevó a cabo, porque la primera ya vimos con los menores que fue una gran aglomeración de personas, ¿por qué no se pusieron en el escenario futuro teniendo en cuenta lo que ya estaba pasando y lo que estaba pasando en otros municipios? ¿Por qué no hicieron esa planificación?

El Sr. Araujo Medina responde: Lo que es cierto que planificación hay, pero evidentemente también hay un margen de maniobra, ¿qué quiero decir con esto? Respecto a la fase que estamos ahora mismo y como usted bien sabe que mañana martes nos volveremos a reunir, mañana por la mañana, con vosotros, al igual que esta

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

mañana a primera hora, como cada lunes se reúne la Comisión Técnica donde están los distintos departamentos del Ayuntamiento, esto no es un corre, corre, que te pilló, evidentemente porque se están tomando decisiones desde arriba. Yo sé que a usted no le vale mi interpretación, ya le veo en su gesto, pero evidentemente nos reunimos y tomamos decisiones, no son personales de esto es lo que se lleva a cabo. Respecto a lo que usted me dice, hay una Comisión ya concreta por parte de Patrimonio y por parte de Seguridad Ciudadana, por parte de Medio Ambiente y una empresa especializada para lo que se va a llevar a partir de los próximos días. Igual que ahora, pero usted bien acaba de hacer referencia a la Policía Local, la cuestión de la seguridad del estado de alarma no es solamente de Policía Local, de Policía Local y Guardia Civil en este caso en nuestro municipio. Pero evidentemente no se puede ir al milímetro en todo. Creo entender que usted sí lo lleva al milímetro.

El Sr. Castro Romero expone: Yo no. Yo traslado lo que la ciudadanía, pero a ver, perdóneme, Alcalde, termino con esta intervención a esta pregunta. Por lo tanto, me responde que todo está planificado y que ustedes no están actuando al milímetro, digamos que están actuando al milímetro y medio, para que la población sepa la gestión y sepa que lo que estamos viendo está avalado.

El Sr. Alcalde expone: ¿Me permite? Si lo que se pretende es hacer ver por parte de, en este caso, los dos grupos de la oposición, como se está queriendo ver ahora es que nosotros no estamos trabajando con planificación y estamos improvisando, que no sabemos ni lo que tenemos que hacer, eso es completamente incierto, pues lo saben, porque están en las Comisiones de Seguimiento. Y segundo, no sé qué quieren cuando se habla de que no quieren sacar rédito político de esta situación y cuando se habla de que se quiere unir y aunar esfuerzos para salir de ésta. Creo que ésta no es la actitud adecuada para ello. Les hemos dado una serie de explicaciones con respecto a una acción concreta, a un tema concreto, verbalmente, continuamente, se le contesta continuamente con las consultas que se le está haciendo. Por tanto, si usted lo que está queriendo hacer ver a la población que pueda estar viendo esto, para que la gente crea que no están en manos adecuadas, porque nosotros somos unos insensatos, eso, creo yo, creo bajo mi punto de vista, no contribuye en nada a que salgamos de forma unida y conjunta en el estado de alarma. Por lo tanto, no se puede pedir una cosa y hacer otra. Creo que hay que ser un poco más coherente en lo que se dice y en lo que se hace. Lo que quiero decir en el caso concreto que nos están comentando evidentemente, como ya se ha dicho, hay una Comisión de Seguimiento entre Policía Local y Guardia Civil. En el caso de la salida de las personas, en el caso de los niños cuando salieron en la franja horaria de los niños, no hubo incidentes, así nos lo dijo y nos lo trasladó Guardia Civil y Policía Local. Otra cosa, vuelvo a repetir, cuando llegó el momento que venían personas de segundas residencias, en Semana Santa, no era verdad, y todo el mundo entendía que sí, y no era verdad. O sea, no sigamos fuentes de información que no son oficiales, sino las que tenemos que seguir. Nosotros nos guiamos punto por punto por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, para eso tenemos una Comisión de Seguimiento. Que en el Facebook diga una cosa u otra me da igual en este aspecto. Yo me tengo que guiar por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Yo, y me refiero al Equipo de Gobierno. Y, por lo tanto, si los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad nos dicen, porque así está reflejado además en todas las actas que estamos nosotros desarrollando en las Comisiones de Seguimiento, que no existe incidencia, que en el caso, por ejemplo, de segunda residencia no existían incidencias y se hicieron controles.

En el caso, por ejemplo, de la reincorporación de niños y niñas al paseo, que se hizo un esfuerzo potente ese fin de semana, porque efectivamente se hizo un refuerzo más potente por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y en el caso de, por ejemplo, del sábado por la tarde, que hubo una mayor afluencia, pero después se estabilizó. Por lo tanto, no quiere decir ni mucho menos que estemos en manos de alguien que no está planificando, está todo planificado y bien articulado. Evidentemente no se puede estar detrás de cada grupo de personas, si no cumple. Pero evidentemente también le digo que la información es constante y fluida con respecto a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que son nuestros ojos y nuestro brazo ejecutor en la calle, tanto el nuestro como el del Ministerio del Interior, y para hacer un seguimiento a estas medidas. Y ellos decían que en

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ninguno de los dos casos había señales para que pudiera haber un mayor balizamiento o control de determinados sitios. Evidentemente sabíamos que iba a haber mayor número de agentes de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en esa zona de mayor afluencia de personas, pero evidentemente las condiciones meteorológicas también influyen. Hizo una tarde perfecta y salió muchísima gente a la calle. Por ejemplo, en el caso de la mañana de ese día no hubo tanta afluencia de personas. Por lo tanto, influyen muchos factores en la planificación de este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, no simplifiquen, no intenten hacer ver que esto es un huevo que se echa a freír. No es así, por lo tanto, si quieren llegar a un consenso, quieren llegar a una participación plena y que todos los hagamos juntos, no hagan ver, porque eso queda bastante feo, decir una cosa y después hacer otra.

El Sr. Castro Romero expone: No se ponga usted nervioso, Sr. Alcalde, que ya he terminado este aspecto. Y ya me dirá usted cuál es la forma de aunar criterio cuando usted quiera. Cuando usted quiera ya me dirá cuál es y me enseñará y me ilustrará cuáles son los mejores instrumentos para aunar criterios. Pregunto si existe un calendario para hacer efectivas las cantidades incluidas en el crédito extraordinario, suplemento de crédito aprobado en el pleno del pasado 27 de abril, y destaco aquí para que quede claro, unánimemente con el voto a favor de esta formación en aras de contribuir a la reconstrucción del municipio, a sumar y a aunar esfuerzos.

La Sra. Manella González expone: No sé si te refieres al calendario respecto a la publicación en el Boletín o al calendario que vamos a seguir nosotros, me surge esa duda.

El Sr. Castro Romero expone: Me refiero al calendario que vais a seguir vosotros, como bien has dicho, vosotros, para destinar este fondo aprobado de forma unánime por todo el pleno.

La Sra. Manella González responde: Perfecto. Pues nosotros ya desde que se celebró el pleno el 27 de abril no hemos dejado de trabajar. Ya incluso antes del pleno estábamos trabajando en unas bases que previsiblemente esperamos que salgan a final de esta semana, y en las que por supuesto os las pasaremos, como ya dijimos en su momento, para que vosotros también las tuvierais y por todo lo que queráis aportar, y entre todos, a las bases, que lo que nosotros queremos que sean lo mejor para todos los ciudadanos, que es lo que se busca, intentar llegar al máximo posible de personas, empresas, y todo lo que eso conlleva. Así que a final de esta semana la tendréis, la podréis estudiar y esperamos que la semana que viene nos podamos reunir todos para hacerlo conjuntamente.

El Sr. Alcalde añade: En este caso estamos hablando de las primeras bases que van a salir.

La Sra. Manella González indica: Las bases de los empresarios.

El Sr. Castro Romero expone: Sí, me ha quedado claro. La siguiente propuesta sería qué propuesta tiene el Gobierno local para la recuperación de los efectos negativos de la pandemia, con independencia de este millón setecientos mil euros, es decir, qué planificación tienen, o qué elementos, qué variables, qué ponderables están trabajando de cara a futuro a medio o largo plazo de Tarifa.

El Sr. Alcalde responde: En el corto plazo sería la aprobación del Plan de Dinamización, el Plan de apoyo al comercio local. Sería en el corto plazo de forma consensuada, ya se tienen documentos borradores que se podrán trabajar conjuntamente y aunando diferentes propuestas que ya se han ido haciendo tanto por diferentes sectores empresariales como por grupos políticos. En el medio plazo, ya se había trabajado por parte, se está sembrando anteriormente a lo que es el Covid, por tanto se está haciendo especial esfuerzo en el tema de la industria de las renovables. Parece que está incorporándose de nuevo al sector, habiendo inversiones en el sector de renovables, y nosotros creo que estamos en un lugar adecuado para incorporar esta industria. Aparte

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
24/08/2020
Alcalde

Firma 1 de 2
Antonio Aragón Román
24/08/2020
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

de los aerogeneradores, también está la fotovoltaica, que está teniendo bastante interés en la zona. También estamos incorporando la necesidad de desarrollar lo que es el Plan General de Ordenación Urbana, como se ha comentado en este caso por el Equipo de Gobierno, para que dé garantía y seguridad jurídica a futuras inversiones. Y, además, se están intentando desarrollar, poner en marcha, proyectos europeos en este caso con otras poblaciones, ya se ha hecho una solicitud con Chauen para temas de movilidad y también creemos que estamos en disposición de invertir este año, si nos diera la posibilidad, como está en nuestro capítulo de inversiones estructurales para lo que es mejorar los servicios de suministro en nuestro municipio y garantizar un futuro desarrollo al mismo. A grandes rasgos, eso es en lo que estamos trabajando a corto y medio plazo.

El Sr. Castro Romero expone: Gracias. La última pregunta. Cuántos expedientes urbanísticos al estilo de éste que comentábamos, como el nuevo hotel de Atlanterra, se están tramitando ahora mismo en la Oficina Técnica, para no acotar tramitando de una manera u otra, dígame lo que interprete por tramitar, no sé exactamente lo que interpretará.

El Sr. Alcalde expone: No sé si es intención de inversión, no sé si es reuniones que se mantienen constantemente por el Ayuntamiento, nosotros, hay alguna en la zona de Atlanterra, en ese aspecto no hay ninguna tramitación como tal. Ahí está ahora mismo en desarrollo el SA-1, que tiene otras zonas de equipamiento, pero ahora mismo no tenemos ninguno en tramitación en Atlanterra en ese sentido. Hay intenciones de ampliación también de algún hotel ya existente en la zona, pero todavía no está en tramitación. Y en el caso de la zona del municipio también estamos hablando que se aprobó en su día la tramitación del Hotel Las Piñas, a nivel de desarrollo rural. Y también hay inversiones relacionadas con la rehabilitación de diferentes fincas para la actividad turística de calidad. Afortunadamente el municipio de Tarifa sigue teniendo, a pesar de la situación en la que nos encontramos, muchísima intencionalidad de inversiones, sigue habiendo un gran compromiso y sobre todo intención, como digo, de invertir en nuestro municipio. Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es primero facilitar jurídicamente ese tipo de inversiones a través de un plan general ya verdaderamente acotado, y por otro lado agilizar en la medida de nuestras posibilidades algunas de estas inversiones como puedan ser la que estamos hablando del campo de fútbol o la que estamos hablando en el caso de Metrovacesa, que son inversiones importantes de creación de empleo y riqueza para el municipio.

Si no hay nada más, terminamos la sesión dándole las gracias de nuevo al equipo técnico que ha hecho posible esta retransmisión, tanto a Radio Televisión Tarifa, que lo está retransmitiendo a través de youtube y RTV, y a la coordinación técnica por parte de Secretaría para desarrollar este pleno, y también agradecer, que no lo dije expresamente, a Diputación por permitirnos esta plataforma y la derivada técnica, evidentemente también a los técnicos municipales, que podamos estar aquí en este pleno y que se haya hecho con las mayores de las garantías. Nada más, muchas gracias a todos y buenas noches.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 20:39 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, certifico en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	24/08/2020	Secretario General	Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/08/2020	Alcalde
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------------	------------	---------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	283e0f877bd84faa8bc433bd09d1e510001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		

